



# Asamblea General

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

## Primera Comisión

**12<sup>a</sup>** sesión

Miércoles 20 de octubre de 1999, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. González ..... (Chile)

*Se abre la sesión a las 10.10 horas.*

### **Temas 64, 65 y 67 a 85 del programa (continuación)**

#### **Debate general sobre todos los temas relativos al desarme y a la seguridad internacional**

**Sr. Jayanama** (Tailandia) (habla en inglés):  
Sr. Presidente: Como esta es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra, deseo felicitarlo por haber sido elegido Presidente. También deseo felicitar a los demás miembros de la Mesa por su elección.

Resulta lamentable que, en vísperas del nuevo milenio, nosotros, la comunidad internacional, sigamos enfrentándonos a una amplia serie de problemas tradicionales y nuevos en el campo del desarme y la seguridad internacional. A las preocupaciones tradicionales sobre cuestiones tales como la acumulación masiva de armas de destrucción en masa, incluido el desarme nuclear, se han sumado nuevos problemas y preocupaciones en materia de seguridad, como las minas terrestres antipersonal y las armas pequeñas.

En este complejo ambiente de seguridad tenemos que aceptar un concepto nuevo y amplio de seguridad que aborde eficazmente estos desafíos múltiples y considere los intereses y el bienestar del ser humano como la máxima prioridad. El desarme y la seguridad internacional deben abordarse desde la perspectiva de brindar seguridad humana.

La seguridad de las personas que se encuentran en peligro es uno de los elementos más importantes de la seguridad humana. En este sentido las minas terrestres representan una importante amenaza. Por lo tanto, consideramos que es muy importante tratar de resolver el problema de las minas terrestres en todos sus aspectos, y esto exige un enfoque amplio. La eliminación de las minas terrestres es un importante primer paso, pero sólo es una parte de la respuesta. Debe ir acompañada de una atención mayor a la cuestión de la sensibilización sobre el peligro de las minas, a los programas de asistencia a las víctimas y a la rehabilitación a largo plazo.

Tailandia se ha adherido a la Convención de Ottawa no sólo porque muchos de nuestros ciudadanos son víctimas de las minas terrestres, sino también porque creemos firmemente en los principios humanitarios que se encuentran en el núcleo mismo de la Convención. Nos satisface observar que la Convención de Ottawa ha sido firmada por 135 Estados y ratificada por 86, incluida Tailandia. Instamos a los demás Estados a que se adhieran a la Convención y se incorporen a este empeño mundial destinado a eliminar esta arma de terror que mata o mutila indiscriminadamente a seres humanos.

Como parte de las medidas ulteriores a la Convención creamos el Centro de Remoción de Minas de Tailandia, que actúa como centro nacional de las actividades de remoción de minas. A pesar de sus limitados recursos, el Centro ha emprendido varias

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

actividades para cumplir las obligaciones contraídas por Tailandia en virtud de la Convención. El Centro ha organizado cursos de capacitación sobre remoción de minas y programas de divulgación de información sobre el peligro de estas armas. Se han destruido decenas de miles de minas terrestres que estaban almacenadas.

Por desgracia, una voluntad política firme no resolverá por sí sola el problema de las minas terrestres. Debe ser reforzada con recursos suficientes, asistencia financiera y apoyo técnico. Por consiguiente, pedimos a todos los países donantes y a las organizaciones internacionales, incluidas las organizaciones no gubernamentales, que presten el apoyo y la asistencia necesarios a que se refiere al artículo 6 de la Convención con el fin de transformar los compromisos políticos en medidas concretas. Tailandia ha hecho y seguirá haciendo lo que le corresponde para cooperar con otros países, especialmente con nuestros vecinos, en las actividades de remoción de minas.

Otra amenaza importante para la seguridad humana proviene de la expansión de la producción y el tráfico ilícitos de armas pequeñas. La proliferación de estas armas ha sido un factor que ha contribuido a aumentar la delincuencia organizada y otras actividades delictivas. El hecho de que la población en general tenga un acceso relativamente fácil a estas armas ha agravado el problema. Por consiguiente, hay que abordar simultáneamente el problema de las armas pequeñas en todos los frentes. Los países productores y los consumidores comparten la responsabilidad de reducir la demanda y la oferta de armas en el mercado mundial.

Una legislación interna eficaz para controlar y reglamentar la producción, el empleo y la venta de pistolas y otras armas ligeras ayuda a suprimir la delincuencia y a promover el orden público nacional y la paz y la seguridad. Tailandia ha respaldado todas las formas de cooperación internacional dirigidas a resolver el problema del tráfico transfronterizo ilícito de pistolas, armas pequeñas y otras armas ligeras. Por lo tanto, somos totalmente partidarios de que se convoque una conferencia internacional sobre el tráfico ilícito de armas en todos sus aspectos, en el año 2001, en un lugar que garantice la mayor participación al más alto nivel posible.

Nuestros esfuerzos para luchar contra el problema de las armas pequeñas y otras armas convencionales no debe desviar nuestra atención de las importantes cuestiones del desarme nuclear y la eliminación de todas las

armas de destrucción en masa, una esfera en la que no se ha progresado tanto como habríamos deseado.

Tailandia sigue considerado que el desarme nuclear es una de las cuestiones principales de la seguridad internacional. A este respecto, quiero sumarme a la declaración que se ha formulado anteriormente en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). Pensamos que la única manera de crear un ambiente seguro, libre del fantasma de la amenaza nuclear, es eliminando totalmente las armas nucleares existentes. La aplicación completa y universal del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares son fundamentales para el proceso de desarme nuclear.

Nos decepciona que, a punto de celebrarse la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, haya habido escasos resultados sustantivos en las tres últimas reuniones de la Comisión Preparatoria de dicha Conferencia. Por lo tanto, confiamos en que los Estados Partes en el TNP utilicen la próxima Conferencia para revitalizar el proceso que conduzca a la plena realización de los principios y objetivos que se establecieron en la Conferencia de examen y prórroga del TNP de 1995.

Lamentamos profundamente que, aunque el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares ha estado abierto a la firma desde 1996 y ya lo han firmado 154 países, todavía no ha entrado en vigor. Exhortamos a todos los demás Estados a que firmen y ratifiquen el Tratado sin demora, especialmente a los Estados cuya adhesión es necesaria para que el Tratado entre en vigor. Confiamos en que la Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que acaba de terminar en Viena, impulse la pronta entrada en vigor del Tratado, a pesar de los reveses causados por hechos recientes.

También en relación con el tema del desarme quiero reiterar el apoyo inquebrantable de Tailandia a la creación de zonas libres de armas nucleares en distintas partes del mundo como una medida positiva para conseguir el objetivo del desarme nuclear mundial. La creación de la zona libre de armas nucleares del Asia sudoriental es una importante contribución a este objetivo. La Comisión para dicha zona fue creada en la reunión ministerial de la ASEAN que se celebró en

Singapur el pasado mes de julio, y su misión es vigilar la aplicación y la observancia de las disposiciones del Tratado de creación de dicha zona. El Comité Ejecutivo celebró su primera reunión en Bangkok a principios de este mes para preparar el proyecto de reglamento y poner en marcha todas las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento del Tratado, como por ejemplo la celebración de consultas con los Estados poseedores de armas nucleares, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y otros organismos afines. Agradecemos que China y la Federación de Rusia se hayan mostrado dispuestas a aceptar en principio el Protocolo que permitirá que los Estados poseedores de armas nucleares se adhieran al Tratado. Esperamos que los otros tres Estados poseedores de armas nucleares sigan el ejemplo.

Nuestra preocupación con el desarme nuclear mundial no debe hacer disminuir nuestra atención hacia otras formas de armas de destrucción en masa, especialmente las armas químicas. Estas armas no representan una amenaza menor para la humanidad que las armas nucleares. El llamado valor de disuasión que poseen resulta más que compensado por los peligros que encierran de que se produzcan accidentes debido al almacenamiento inadecuado y también por el sufrimiento inhumano que se deriva de su utilización. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a favor de la adhesión universal a la Convención sobre las armas químicas y al acatamiento de sus normas. Por lo que respecta a Tailandia, estaremos en condiciones de ratificar la Convención sobre las armas químicas a mediados del próximo año.

Por último, deseo aprovechar esta oportunidad para manifestar nuestro agradecimiento por la valiosa labor que ha llevado a cabo el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico. Tailandia seguirá participando activamente en las actividades del Centro y apoyará la organización provisional que existe actualmente para que el Director del Centro actúe desde la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

**Sr. Slaby** (República Checa) (habla en inglés): Sr. Presidente: Ante todo, deseo sumarme a otras delegaciones para felicitar a usted y a los demás miembros de la Mesa por haber sido elegidos para ocupar sus importantes puestos. La delegación checa les desea a usted, a la Mesa y a todos nosotros mucho éxito al llevar a cabo la labor de redactar y examinar los proyectos de resolución relacionados con el desarme, la

no proliferación y el fortalecimiento de la seguridad internacional. Puede usted contar con nuestro apoyo y cooperación.

Aunque la República Checa se ha sumado a la declaración de la Unión Europea, me gustaría referirme brevemente a la manera en que mi país aborda algunas cuestiones que se debaten aquí.

Uno de los problemas más importantes que afronta la comunidad internacional es sin duda la tarea de evitar la proliferación de armas de destrucción en masa y de sus sistemas vectores con el propósito de lograr que se proscriba totalmente su empleo. Nuestro objetivo fundamental ha sido y sigue siendo un mundo sin armas nucleares.

Por lo que respecta a la próxima Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, consideramos que hay que adoptar medidas rápidas para superar cierto estancamiento en la negociación de tratados que propician la no proliferación nuclear. También es necesario volver a tener una actitud positiva ante estas conversaciones, sobre todo por parte de los Estados poseedores de armas nucleares. Por consiguiente, los esfuerzos deben dirigirse especialmente a conseguir medidas claras, prácticas y realistas en materia de desarme nuclear en el próximo milenio.

Teniendo esto presente, consideramos que entre las tareas más urgentes en la actualidad se encuentran la consecución de la verdadera universalización del TNP y la rápida ratificación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares para que éste pueda entrar en vigor. En vista de ello, acogimos con agrado la ratificación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares que anunciaron Francia y el Reino Unido, pero al mismo tiempo la República Checa lamenta que el Senado de los Estados Unidos haya decidido rechazar la ratificación del Tratado. Tenemos en cuenta la promesa del Presidente Clinton de actuar conforme a las disposiciones del Tratado e invitamos a otros países que están a punto de ratificarlo a que sigan adelante con el proceso. La reanudación de los ensayos nucleares no es en absoluto lo que necesita el próximo milenio. Por lo tanto, la República Checa recuerda la Declaración Final de la reciente Conferencia de Viena de los Estados que han ratificado el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y el llamamiento que se hace en la Declaración a todos los

Estados que todavía no lo hayan hecho para que lo firmen y lo ratifiquen.

Nos unimos a la comunidad internacional para impulsar la serie de negociaciones START. La rápida ratificación del Tratado START II podría haber puesto en marcha las negociaciones sobre el START III, cuyo resultado es previsible que reduzca los arsenales en un 80% en comparación con el período de la guerra fría. Asimismo, y como se previó en el documento de 1995 sobre principios y objetivos, la celebración de negociaciones sobre la cesación de la producción de material fisible en el marco de la Conferencia de Desarme, podría ayudar mucho a acelerar el proceso de desarme nuclear en todos sus aspectos. Por lo tanto, al principio del período de sesiones del 2000 de la Conferencia de Desarme se debería volver a establecer el comité ad hoc encargado de negociar un tratado de prohibición de la producción de material fisible.

Nos identificamos plenamente con quienes describen como los cuatro posibles elementos fundamentales de la paz y la seguridad nuclear las iniciativas de no proliferación que he mencionado, entre ellas el TNP, el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y los Tratados START, juntamente con el tratado de cesación de la producción de material fisible y la iniciativa trilateral de los Estados Unidos, la Federación de Rusia y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) relativa al material fisible militar, conocida como el acuerdo sobre eliminación del plutonio y solución definitiva a la parte final del ciclo del combustible.

En cuanto a la Convención sobre las armas químicas, el mundo ha dado un paso adelante en los esfuerzos dirigidos a eliminar las reservas actuales de armas químicas y las correspondientes instalaciones de producción. Eso contribuye a reducir gradualmente la amenaza de emplear esas armas inhumanas y refuerza la estabilidad internacional y regional. Con todo, en primer lugar es necesario recordar que todavía hay muchos países que ni siquiera han firmado o ratificado la Convención sobre las armas químicas y, en segundo lugar, hay que seguir apoyando los esfuerzos dirigidos a lograr la universalización de la Convención.

La República Checa también atribuye gran importancia a la Convención sobre las armas biológicas, especialmente al hecho de que las negociaciones sobre el protocolo de verificación finalicen pronto y con resultados positivos. Agradecemos la labor del Presidente

del Grupo especial de expertos y compartimos su opinión de que en su decimosexto período de sesiones el Grupo logró algunos avances con respecto a ciertas cuestiones, por ejemplo sobre la cuestión de las investigaciones. Al mismo tiempo, consideramos que en su decimoséptimo período de sesiones, que se celebrará en noviembre y diciembre de 1999, el Grupo debe avanzar todo lo posible, especialmente en cuanto a las medidas de cumplimiento, las investigaciones, las definiciones, los criterios y objetivos y la negociación del artículo X. Respaldamos los esfuerzos realizados por los países de la Unión Europea y otros Estados para preparar el proyecto de protocolo en el primer semestre del 2000, y de ese modo facilitar que sea aprobado antes de la Quinta Conferencia de Examen.

La República Checa manifiesta su apoyo a todas las medidas que se tomen en la esfera de las armas convencionales con el propósito de lograr una transparencia mayor. Hemos venido cumpliendo constantemente nuestras obligaciones en lo que respecta a la notificación a los respectivos registros y apoyando su ampliación para que se incluyan otros tipos de armas. La República Checa comparte plenamente la preocupación de la comunidad internacional por las transferencias ilícitas de armas pequeñas y armas ligeras y adopta todas las medidas necesarias para impedir esas actividades.

Participamos en las actividades internacionales dirigidas a eliminar las minas terrestres antipersonal y a prohibir completamente su empleo. Recordando la declaración que el Ministro de Relaciones Exteriores checo, Sr. Kavan, formuló en el debate general de la Asamblea General, quiero añadir que desde que la República Checa ratificó el año pasado el Protocolo Enmendado II a la Convención sobre ciertas armas convencionales, nuestro país ha completado el proceso de ratificación de la llamada Convención de Ottawa. La delegación checa ha sido informada de que mañana por la tarde recibirá desde Praga el instrumento de ratificación. El Representante Permanente de la República Checa ante las Naciones Unidas depositará el instrumento en poder del Secretario General dentro de unos días. Nos planteamos con plena responsabilidad el cumplimiento de todas las obligaciones que dimanen de la Convención, especialmente en lo que concierne a la participación de nuestro país en las actividades internacionales de remoción de minas y asistencia a las víctimas, así como a la rápida destrucción de las reservas de minas que existen actualmente. La verdadera

universalidad de la Convención es un requisito indispensable en estos esfuerzos.

La República Checa ha acogido con agrado la ampliación de la composición de la Conferencia de Desarme de Ginebra con la inclusión de otros cinco países. Los felicitamos sinceramente por este éxito, pero también consideramos que la participación en la Conferencia de Desarme no se debe negar a otros países que lo desean sinceramente y están en condiciones de hacerlo. También estamos convencidos de que continuará la ampliación de la composición de la Conferencia de Desarme y de que se satisfarán los intereses de los países que se esfuerzan por participar activamente en el proceso de desarme, incluida la República Checa. Al mismo tiempo, manifestamos la esperanza de que la Conferencia de Desarme consiga superar el estancamiento e inicie negociaciones prácticas no sólo sobre un tratado para prohibir completamente la producción de material fisible para fines militares, sino también sobre otros problemas de actualidad relativos al control de armamentos y el desarme, incluidos los armamentos nucleares y las garantías de seguridad para los Estados no poseedores de armas nucleares.

La República Checa comparte la esperanza de que nuestros esfuerzos conjuntos centrados en alcanzar el desarme, la no proliferación y la seguridad internacional y en lograr resultados preliminares en la solución de la cuestión de la eliminación gradual de las armas de destrucción en masa y ciertas armas convencionales reciban un impulso firme y renovado en este debate. También compartimos la esperanza de que se supere la paralización del proceso de desarme y se dé un nuevo paso en este proceso para lograr un orden mundial estable y pacífico.

**Sr. Holum** (Estados Unidos de América) (habla en inglés): Sr. Presidente: Permítame sumar mi voz para felicitarlo por haber sido elegido para presidir la Primera Comisión en el último período de sesiones del milenio. Mi delegación promete apoyar sus esfuerzos para que el período de sesiones sea fructífero.

La aproximación del nuevo siglo es un momento oportuno para reflexionar sobre dónde nos encontramos y hacia adónde nos dirigimos. Hay un antiguo proverbio chino que dice: "Que vivas tiempos interesantes". En el mejor de los casos se trata de una bendición relativa, pero es una manera adecuada de analizar el presente y el futuro de nuestros esfuerzos en pro de la limitación de los armamentos.

El año pasado aludí a los importante problemas que afrontaba el régimen mundial de control de armamentos y no proliferación y a la necesidad de redoblar nuestros esfuerzos para consolidar los avances y seguir progresando. Una valoración sincera del pasado año es que, pese a algunos reveses reales y decepcionantes, logramos avanzar para reforzar el consenso contra la proliferación. Los Estados Unidos siguieron reduciendo sus reservas de armas nucleares y colaborando con la Federación de Rusia y con otros países para garantizar que los materiales nucleares estén protegidos y seguros, para aumentar la transparencia, para poner el exceso de material fisible bajo salvaguardias internacionales y para transformar, de manera irreversible, el exceso de plutonio en formas inutilizables para armas nucleares.

Hemos colaborado con otros para organizar y reforzar la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, que es la organización encargada de aplicar la Convención, y en los Estados Unidos nos hemos esforzado por completar el proceso de declaraciones de la industria estadounidense a la citada Organización.

Corea del Norte anunció en septiembre que suspendía su programa de ensayos y lanzamiento de misiles de largo alcance, en el marco de una amplia iniciativa proyectada por el ex Secretario de Defensa William Perry. Se han intensificado en todo el mundo los esfuerzos destinados a desalentar los ensayos de misiles y la exportación de misiles desestabilizadores y de tecnologías conexas. Igualmente, desde el Grupo de suministradores nucleares hasta el Grupo de Australia y la iniciativa reforzada de control de la proliferación se están ampliando el alcance y la extensión de los esfuerzos dirigidos a desalentar la proliferación.

También hemos visto que se ha avanzado para abordar el aspecto regional de la no proliferación. Las Naciones Unidas están negociando un protocolo general para hacer frente a los peligros que representan las armas pequeñas para la sociedad civil y para la estabilidad regional, tomando como base una convención similar aprobada por la Organización de los Estados Americanos (OEA). En el Asia meridional nosotros y otros países hemos colaborado con la India y el Pakistán para fomentar la moderación estratégica y la aprobación de los parámetros en materia de no proliferación esbozados en la resolución 1172 (1998) del Consejo de Seguridad. Acontecimientos políticos ocurridos recientemente en la región hacen que sea aún más indispensable lograr nuevos avances.

En el Oriente Medio un nuevo clima de cooperación ha abierto nuevas oportunidades para avanzar en las cuestiones de seguridad regional. Hemos trabajado para cultivar este clima y para desalentar la adopción de medidas en foros multilaterales que podrían perjudicarlo.

Por lo tanto, hay motivos para sentirse esperanzado en cuanto a la orientación general de la limitación de los armamentos y la no proliferación. Pero los hechos, entre ellos los ocurridos recientemente en los Estados Unidos, también demuestran que queda por delante una ardua tarea. Hoy quiero exponer en términos generales los puntos de vista de los Estados Unidos sobre las prioridades clave que tendremos ante nosotros el próximo año.

El 13 de octubre el Senado de los Estados Unidos votó en contra de la ratificación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Esta medida fue una profunda decepción personal para mí, así como para otros que han trabajado a favor del citado Tratado. El resultado es evidentemente un revés, pero no se ha agotado el empeño tendiente a conseguir que el Tratado entre en vigor. Efectivamente, el Presidente Clinton ha dicho claramente de manera reiterada desde la votación del Senado que mantendrá sus esfuerzos a favor de la ratificación. También seguiremos instando a otros países a ratificar el Tratado, sobre todo a los que se hallan entre los 44 necesarios para que el Tratado entre en vigor. Mientras tanto, el Presidente también dejó claro que mientras procuramos conseguir la ratificación no se reanudarán las explosiones nucleares. Los Estados Unidos mantendrán la suspensión de los ensayos nucleares que han respetado desde 1992. En el examen demasiado breve que se hizo en el Senado se plantearon como preocupaciones la custodia de las reservas y la verificación. Nuestro programa es firme en cuanto a la primera cuestión y el Tratado es totalmente suficiente respecto a la segunda. Creemos que con tiempo y experiencia se pueden resolver las preocupaciones. La Conferencia sobre el Tratado, celebrada de conformidad con el artículo XIV del Tratado a principios de este mes, demostró una vez más que el apoyo de la comunidad internacional a este instrumento sigue siendo una fuerza poderosa, que se mantendrá y que no se puede desconocer. Completaremos la misión de lograr que el Tratado entre en vigor.

En términos más generales, sería un profundo error llegar a la conclusión de que la adhesión de mi país a la no proliferación y el control de los

armamentos ha decaído o, lo que es aún peor, considerar la votación del Senado sobre la ratificación del Tratado como una razón para que cualesquiera otros se aparten de esa causa. Porque, después de todo, cada uno de nosotros toma medidas de no proliferación y de control de los armamentos no como un favor hacia otro o como una palanca para conseguir otros fines, sino como una cuestión de interés propio vital. Por esa razón, una de las prioridades más importantes de los Estados Unidos el próximo año será asegurar que la Conferencia de examen del TNP del año 2000 reafirme el Tratado como parte esencial del sistema de seguridad internacional. Durante los tres años en que se ha reunido, la Comisión Preparatoria ha dado forma al concepto de un examen reforzado y ha ayudado a precisar las cuestiones clave para la Conferencia de examen.

Los Estados Unidos esperan que la Conferencia de examen sea constructiva, que realice un análisis equilibrado y completo del Tratado. Reconocemos que habrá un debate encendido y diferencias de opinión sobre cuestiones clave, como el artículo VI y los enfoques relativos a las amenazas de proliferación a nivel regional. Que no quepa ninguna duda, sin embargo, acerca del constante compromiso de los Estados Unidos con las obligaciones que le incumben en virtud del artículo VI. Consideramos que el TNP ha sido útil para todas las Partes. El reto que tenemos ante nosotros es conseguir nuevos avances en pro de los objetivos del TNP en el futuro. Sin embargo, tenemos que evitar posiciones extremas y plantearnos nuestra labor con un sentido realista acerca de lo que puede lograr el proceso de examen del TNP. Atribuir expectativas utópicas a este proceso corre el peligro de socavar precisamente el régimen que tratamos de reforzar.

Otra prioridad clave de los Estados Unidos es concluir las negociaciones relativas al protocolo a la Convención sobre las armas biológicas de 1975. Esta Convención es una pieza clave del régimen mundial de no proliferación. Hemos trabajado en el Grupo ad hoc en Ginebra durante cuatro años. Los parámetros del protocolo para reforzar la Convención están bien establecidos. Las posiciones de los países se han examinado y debatido extensamente y sus ideas esenciales, o innegociables, se han expuesto claramente. Los Estados Unidos están firmemente convencidos de que es el momento de resolver las cuestiones fundamentales pendientes.

Los Estados Unidos reconocen que el calendario multilateral relativo al control de los armamentos está

completo y que en muchos países los recursos de personal tendrán que utilizarse al máximo. Pero el reforzamiento de la Convención sobre las armas biológicas es demasiado importante. No debemos dejar que decaiga este esfuerzo, especialmente cuando estamos a punto de concluir nuestra labor. Insto a todos los Estados a que acepten programar las restantes reuniones a principios del año 2000 para que las negociaciones puedan terminarse el próximo año.

Otra iniciativa que ha estado atascada durante demasiado tiempo es el tratado de cesación de la producción de material fisible. El consenso internacional a favor de un tratado surgió en 1993, se vio fortalecido en la Conferencia de examen del TNP de 1995 y fue reiterado en la Primera Comisión el año pasado. Y sin embargo seguimos perdiendo el tiempo porque los miembros de la Conferencia de Desarme no se pueden poner de acuerdo sobre un programa de trabajo. Los Estados Unidos realmente esperan que podamos hacerlo en enero. Si no lo hacemos se pondrá en peligro no sólo el logro del tratado sobre el material fisible, que es un paso fundamental hacia el desarme nuclear, sino la credibilidad de la propia Conferencia de Desarme. Los Estados Unidos han apoyado los esfuerzos del Presidente de la Conferencia de Desarme para elaborar un programa de trabajo para el próximo año. También nos satisface que los miembros de la Conferencia de Desarme estén trabajando entre períodos de sesiones para conseguirlo. Los Estados Unidos han ofrecido ser flexibles para dar cabida a las opiniones de quienes están a favor de un programa de trabajo distinto. Confiamos en que otros países respondan de igual manera para que por fin puedan iniciarse las negociaciones sobre el citado tratado.

El proceso START sigue ocupando un lugar destacado en nuestro programa de limitación de los armamentos. Los Estados Unidos están firmemente decididos a intensificar esfuerzos sistemáticos y progresivos para reducir las armas nucleares a nivel mundial. Los Presidentes Clinton y Yeltsin acordaron en la Cumbre que celebraron en Colonia en junio de este año empezar a finales de verano las conversaciones relativas al START III y al Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos. Mantuve la primera de esas reuniones con autoridades rusas en agosto y hay previstas nuevas reuniones en breve. Los Estados Unidos esperan con interés que Rusia ratifique el START II, aun cuando sigamos debatiendo el START III para alcanzar niveles agregados de 2.000 a 2.500

ojivas nucleares estratégicas en diciembre de 2007, una reducción acumulativa del 80% en relación con los máximos de la guerra fría.

El Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos, una piedra angular de la estabilidad estratégica, sigue siendo fundamental para mantener la confianza de ambas partes en la estabilidad de nuestras respectivas fuerzas de disuasión estratégica. El Tratado continúa siendo imprescindible para lograr nuestros objetivos para el START II y para el START III, y para mantener nuestros esfuerzos en materia de cooperación nuclear estratégica. El entorno internacional ha cambiado espectacularmente desde 1972. La amenaza de la proliferación de armas de destrucción en masa y de sistemas vectores modernos es real, va en aumento y cada vez es más imprevisible. Por consiguiente, estamos pensando en la posibilidad de mantener una capacidad limitada para defendernos de las amenazas de Estados parias de utilizar misiles de largo alcance.

Hemos enmendado anteriormente el Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos. Deberíamos ser capaces de colaborar para enmendar el Tratado de una manera congruente con sus propósitos iniciales, para permitir el despliegue de una limitada defensa nacional contra misiles de un modo que preserve los propósitos fundamentales del Tratado, es decir, la estabilidad estratégica y reducciones de armas ofensivas estratégicas, proporcionando al mismo tiempo defensas limitadas contra las amenazas con misiles lanzadas por Estados parias. El verano próximo se adoptará una decisión sobre si ha de llevarse a cabo el despliegue, y esta decisión será consecuente con las consideraciones en materia de viabilidad, amenaza, costo y control de los armamentos. Ante todo, abordamos esta cuestión con el objetivo de reforzar la estabilidad estratégica, fomentar la transparencia y preservar la seguridad en un marco de cooperación constante con todos los países en materia de control de los armamentos.

Varios Estados han abogado por un “nuevo programa” en materia de control de los armamentos, incluidas una serie de medidas, antiguas y nuevas, que nos conduzca hacia un mundo sin armas nucleares. Los Estados Unidos reconocen la frustración que sienten algunos países por el ritmo del progreso hacia el desarme nuclear. Hemos hecho un esfuerzo serio y consciente para dialogar —a nivel bilateral, colectivamente en el proceso del TNP, y en reuniones no oficiales—

acerca de nuestro planteamiento respecto del desarme nuclear y nuestros puntos de vista sobre cuál es el mejor camino a seguir. Hemos dejado constancia, y seguiremos haciéndolo, de las numerosas medidas que hemos adoptado para apoyar este proceso.

Nos consideramos parte del consenso internacional sobre el desarme nuclear, pero no hay acuerdo sobre cuál es la mejor manera de conseguir esa meta. Tampoco hay acuerdo en que la respuesta sea un nuevo programa. Creo que eso pone de manifiesto no un fracaso de la comunidad internacional, ni un compromiso deficiente con el desarme nuclear, sino más bien la esencia del proceso de desarme. Los avances logrados hasta ahora confirman que la mejor manera de conseguir el desarme es mediante medidas prácticas, discretas y progresivas, cada una de ellas basada en las anteriores y adaptada a las realidades del entorno de seguridad internacional. El desarme no se produce aisladamente o por solicitud, sino como resultado de una serie de factores tangibles: el compromiso de los Estados con el proceso, un entorno estable de seguridad regímenes de verificación eficaces y acuerdos que puedan ejecutarse.

Los Estados Unidos han mantenido un punto de vista muy coherente en lo que concierne al llamamiento favorable a un nuevo programa. Sugiero que el camino a seguir no es a través de un nuevo programa, sino de un programa renovado. Actualmente tenemos ante nosotros un amplio programa de limitación de los armamentos todavía sin concluir. Desde el proceso START al protocolo a la Convención sobre las armas biológicas, el tratado de prohibición de la producción de material fisible y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares tenemos un menú completo. Actualmente también se están desplegando importantes esfuerzos para reforzar el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), para mejorar los controles y la transparencia del material fisible, para tratar de resolver la cuestión de la proliferación de armas pequeñas y para propiciar mayores medidas de fomento de la confianza en el plano regional. La enumeración de la amplia gama de esfuerzos que hay en marcha —unilaterales, bilaterales y multilaterales— llevaría más tiempo del que dispongo hoy.

Nuestro problema no es que haya pocos temas en el programa, sino que hay pocos avances en los que ya figuran en él. Nuestro problema colectivo no consiste en carecer de objetivos suficientemente nobles, sino en carecer de la suficiente voluntad colectiva para

conseguir los que son factibles. Ciertamente tenemos que seguir debatiendo el programa futuro de control de los armamentos, pero redoblemos también nuestros esfuerzos para completar el programa actual. Hay un camino que debemos seguir, y no podemos pasar de largo sus hitos clave en nuestra precipitación por llegar a nuestro destino común.

A raíz de la decisión del Senado de los Estados Unidos a propósito del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares algunos han dudado del compromiso de los Estados Unidos con el control de los armamentos y la no proliferación y de su credibilidad como socio negociador. A ellos les digo “No permitan que este retraso en la ratificación del Tratado les lleve a conclusiones erróneas sobre las intenciones de los Estados Unidos”. El compromiso de los Estados Unidos con el control de los armamentos y la no proliferación es inquebrantable. La comunidad internacional puede contar con que los Estados Unidos seguirán tomando la iniciativa en la lucha contra las armas de destrucción en masa y la proliferación de misiles, y trabajarán seria y constantemente para apoyar acuerdos eficaces y necesarios de control de los armamentos y no proliferación. Quienes pidan al Gobierno de los Estados Unidos que apoye y dirija los esfuerzos mundiales en pro de la no proliferación encontrarán la puerta abierta. El problema se plantea con la realidad de que en ocasiones lo que hay detrás de la puerta es una larga escalera que probablemente cueste tiempo subir.

Como ha sucedido desde que se iniciaron los esfuerzos en pro del control de los armamentos hace más de cuatro decenios, habrá cierto grado de imprevisibilidad en el proceso. El trabajo sobre esta cuestión no depara una gratificación instantánea, sino que es un trabajo paciente y tenaz. La larga y firme historia del control de los armamentos es una prueba de que los resultados merecen la pena. Este proceso, como ningún otro, da verdadero sentido al refrán de que “Merece la pena esperar todo lo que tiene valor”. No debemos perder de vista nuestros objetivos fundamentales ni perder la confianza en ellos. Al mismo tiempo, es importante ser realista en cuanto a las limitaciones propias del proceso, controlar las frustraciones y no permitir que lo perfecto sea enemigo de lo acertado, porque hay en curso esfuerzos satisfactorios de control de los armamentos y no proliferación y habrá más en el futuro.

Comencé mi intervención señalando que esta es una época interesante para el control de los armamentos y la no proliferación. Creo que el año próximo

también podría ser fundamental para trazar el rumbo futuro. Los Estados Unidos esperan colaborar con todos los miembros para asegurar que, mientras nos preparamos para el futuro y para el nacimiento de un nuevo siglo, aprovechemos al máximo las oportunidades que tenemos ahora ante nosotros para lograr un mundo sin armas nucleares, reducir los peligros de la proliferación de armas de destrucción en masa y de misiles y para promover las perspectivas de paz y prosperidad mundiales.

**Sr. Bakhit** (Sudán) (habla en árabe): Sr. Presidente: Para empezar, quiero sumarme a los oradores que me han precedido para felicitarlo por su elección a la Presidencia de la Comisión este año. También queremos felicitar a los demás miembros de la Mesa por su elección. Estamos seguros de que gracias a su bien conocida competencia dirigirá los trabajos de la Comisión a los resultados a que aspiramos.

El Sudán también quiere rendir homenaje a su predecesor, el Embajador Mernier, por la excelente manera en que presidió los trabajos de la Comisión el año pasado.

El Sudán, como toda la comunidad internacional, está preocupado por el clima que existe actualmente en las relaciones internacionales y en la supervisión internacional de los armamentos y el desarme. Esa preocupación se ha puesto de manifiesto en la mayoría de las declaraciones que han formulado los Estados desde que la Comisión empezó sus actividades. Por lo tanto, no necesito repetir aquí los distintos aspectos de los fracasos en ese campo, fracasos que una vez más confirman la necesidad de seguir desplegando esfuerzos y de adoptar medidas prácticas para alcanzar el noble objetivo al que aspira toda la humanidad: vivir en un mundo que disfrute de paz, seguridad y estabilidad.

Ante la proximidad del nuevo milenio estamos muy convencidos de que el desarme nuclear y la eliminación de las armas de destrucción en masa deben ser la prioridad del desarme, de conformidad con el Documento Final del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebró en 1978, ya que esas armas constituyen el elemento más peligroso que amenaza a la humanidad y a la civilización humana. Reiteramos a este respecto nuestro pesar por el fracaso de los esfuerzos internacionales dirigidos a llevar a la práctica todos los compromisos contraídos en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Esperamos con interés que la Conferencia

de las Partes del Año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares ponga en práctica los objetivos de ese Tratado. También confiamos en que se intensifiquen los esfuerzos internacionales para llegar a un acuerdo sobre el programa y los objetivos del cuarto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

El Sudán reitera la necesidad de eliminar las armas de destrucción en masa para poder conseguir la paz, la estabilidad y la seguridad. Basándonos en nuestros principios y compromisos hemos participado, junto con la comunidad internacional, en los esfuerzos dirigidos a librar a la humanidad de este flagelo. El Sudán ha firmado diversas convenciones internacionales en esta esfera. Por ejemplo, firmamos la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. Confiamos en que la comunidad internacional haga más esfuerzos en esta esfera para financiar las actividades de remoción de minas y para establecer un régimen destinado a eliminarlas, de acuerdo con un calendario bien definido, que acabe con ellas para siempre.

Además, el Sudán, tomando como base su compromiso con la eliminación de las armas de destrucción en masa y con la prohibición de su producción y perfeccionamiento, y debido a nuestra política exterior, que propugna la consolidación de la paz, la seguridad y la estabilidad en la región, se adhirió el 24 de mayo de este año a la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción. La Convención entró en vigor en el Sudán el 23 de junio de 1999. Hemos empezado a adoptar medidas para aplicar la Convención a nivel nacional mediante la aprobación de legislación nacional y la remisión al régimen en vigor de los materiales químicos e instalaciones conexas enumerados en las tablas. También hemos creado un órgano nacional que gestiona las actividades relativas a la aplicación de la Convención y actúa como punto central para los contactos con la Organización.

El constante desequilibrio que existe actualmente en las relaciones internacionales se ha caracterizado por la hegemonía unilateral y la aplicación de dobles raseros. Esto ha tenido una repercusión negativa sobre la paz, la estabilidad y la seguridad internacional. La agresión estadounidense cometida el pasado mes de agosto contra la fábrica de productos médicos de Al-Shifa, en el Sudán, con el pretexto de que la fábrica

estaba produciendo armas químicas, fue la prueba más flagrante de esta hegemonía. Estas pretensiones no se basan en ninguna lógica científica. Todo el mundo ha visto que la fábrica de Al-Shifa simplemente fabricaba productos farmacéuticos destinados a personas y animales y que los Estados Unidos cometieron un grave error al destruirla. La fábrica cubría el 70% de las necesidades del Sudán en materia de medicamentos para personas y para ganado, como lo han declarado expertos, asesores e ingenieros occidentales que trabajaban allí.

El Sudán ha transmitido constantemente información basada en los hechos, que se ha reflejado en los propios círculos estadounidenses y que confirma la incorrección de las pretensiones estadounidenses y el error cometido al agredir al Sudán. Transmitimos esta información al Consejo de Seguridad como órgano responsable de mantener la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, los Estados Unidos han seguido obstaculizando la función del Consejo para que acepte la solicitud del Sudán de una misión de investigación de los hechos, al tiempo que los Estados Unidos tampoco han presentado al Consejo ni a la comunidad internacional ningún tipo de prueba que dé cierta validez a sus pretensiones.

Los más conocidos expertos estadounidenses en armas químicas han examinado la fábrica desde el bombardeo para averiguar la verdad. Se examinaron muestras en los laboratorios más modernos de Europa y de los Estados Unidos. Los resultados fueron que esta fábrica sólo producía medicamentos para seres humanos y para ganado.

El Jefe del Departamento de Química de la Universidad de Boston, Profesor Thomas Tullius, que dirigió a un grupo de expertos químicos y ambientales de los Estados Unidos para examinar la fábrica, declaró que su objetivo era encontrar muestras de una manera rigurosa y científica en varios lugares y analizarlas en uno de los laboratorios más modernos del mundo, que está especializado en esta esfera. Dijo que el laboratorio llegó a la conclusión de que las muestras no contenían, dentro de los límites del descubrimiento científico, material EMPTA ni otro material llamado EMPA.

Todos los estudios científicos que han llevado a cabo organismos especializados, entre ellos la Asociación de Instituciones Científicas Sudanesas, han llegado a la conclusión de que la fábrica Al-Shifa estaba especializada en la producción de medicamentos y no

estaba fabricando ningún producto químico que pudiera estar relacionado con la producción de armas químicas, ni de material EMPTA ni de gas neurotóxico, como habían afirmado los Estados Unidos.

El Sudán atribuye una importancia especial a la cuestión de la limitación de la proliferación de armas convencionales, como ocurre con otros países africanos que sufren guerras debido al suministro de armamentos que llega a los rebeldes. Si bien apoyamos el principio de limitar el tráfico de armas convencionales y prohibir su empleo para reprimir los derechos humanos y las libertades fundamentales de una manera que podría afectar a la paz y la seguridad, desestabilizar la región, intensificar los conflictos regionales y alentar el terrorismo, reiteramos nuestro derecho a utilizar armas convencionales para defender nuestras fronteras y nuestra unidad. Este derecho está garantizado por el derecho internacional. A este respecto, exhortamos a otros Estados a que cumplan estrictamente sus obligaciones y especialmente la de no proporcionar armas convencionales a los movimientos rebeldes.

Compartimos con la comunidad internacional su inquietud ante el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras. En este sentido, hacemos un llamamiento a los países productores y exportadores de esas armas para que tomen las medidas necesarias para evitar que esas armas vayan a manos de quienes no sean gobiernos legítimos. Además, el Sudán celebra los esfuerzos internacionales realizados para celebrar una conferencia internacional sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en el año 2001. Insistimos en que la conferencia debe centrarse en el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras. La proliferación de esas armas no provoca por sí misma el estallido de conflictos allí donde se las utiliza. Por eso estamos convencidos de que se puede encontrar una solución ocupándose de las causas fundamentales de los conflictos, que en la mayoría de los casos se deben a las consecuencias de la era colonial y de la guerra fría y al constante deterioro de la situación económica y social.

El Sudán, como otros miembros de la comunidad internacional, considera que la transparencia en materia de armamentos es un medio para reforzar la paz y la seguridad internacionales. También reafirmamos que es necesario ampliar el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas para incluir información sobre armas de destrucción en masa y tecnología avanzada con aplicaciones militares. Además, el Registro no tiene en cuenta la situación en el Oriente Medio, en

donde Israel sigue ocupando territorios árabes y poseyendo las armas más destructivas. Israel sigue siendo el único Estado de la región que no se ha adherido al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Israel continúa negándose a escuchar los reiterados llamamientos de la comunidad internacional para que se adhiera al Tratado y someta sus instalaciones nucleares al régimen de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Por último, repetimos que estamos dispuestos a colaborar plenamente y a analizar todos los temas del programa de la Primera Comisión para llegar a decisiones que sean aceptables para todos.

**Sr. Basnet** (Nepal) (habla en inglés): Sr. Presidente: A mi delegación le resulta muy grato felicitarlos a usted y a los demás miembros de la Mesa por su bien merecida elección. Estamos convencidos de que, con su competencia y experiencia diplomáticas, las deliberaciones de la Comisión concluirán con éxito bajo su acertada dirección.

Varios acontecimientos están relegando a segundo término el debate actual de la Comisión. Estos acontecimientos realmente plantean un desafío enorme al desarme, que, en palabras del Secretario General de las Naciones Unidas, es fundamental para evitar los conflictos armados y crear una cultura de prevención.

Un análisis superficial del informe de la Conferencia de Desarme (A/54/27) recientemente publicado basta para poner de manifiesto que el foro de negociación multilateral no ha sido capaz una vez más de ponerse de acuerdo sobre un programa de trabajo, pese a los esfuerzos de los tres últimos años. Parecen haberse desvanecido las esperanzas de concertar un tratado que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos. Lamentablemente, no hay acuerdo sobre este tema entre los miembros de la Conferencia de Desarme.

Además, la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares está demorada porque faltan las ratificaciones necesarias, especialmente de los Estados con capacidad nuclear cuya adhesión es necesaria para que el Tratado entre en vigor. No obstante, nos anima la renovada determinación de propiciar la pronta entrada en vigor del Tratado, que se puso de manifiesto en la declaración emitida el 8 de octubre de 1999 al final de la Conferencia de Viena que fue convocada de conformidad con el artículo XIV del Tratado.

Los ensayos y el desarrollo de misiles de largo alcance que tuvieron lugar el año pasado y el desarrollo de sistemas de defensa contra misiles han llegado a ser preocupantes. Hay que conservar el equilibrio estratégico entre los dos Estados Partes que mantiene el actual Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos de 1972.

Hay que concertar acuerdos de desarme con más urgencia en momentos en que aumentan los gastos militares debido a la mayor frecuencia con que se producen conflictos intraestatales. Refrendamos plenamente la opinión que el Secretario General expresó en su intervención anual ante la Asamblea General en el sentido de que se deben respetar las normas que se han negociado multilateralmente. Nosotros también opinamos que estas normas apoyan las negociaciones bilaterales y multilaterales sobre desarme y control de los armamentos.

La situación del desarme nuclear es insatisfactoria. Todavía existe el estancamiento nuclear. Las tres reuniones preparatorias de la Comisión Preparatoria de la próxima Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares han tenido escaso éxito. La última, que tuvo lugar este año, acabó simplemente con acuerdos de procedimiento.

El peligro que representan las armas nucleares para la paz y la seguridad internacionales es muy serio. Abrigamos la sincera esperanza de que todos los países, sobre todo los Estados poseedores de armas nucleares, estén a la altura del desafío y demuestren la voluntad política necesaria para lograr el desarme general y completo y la eliminación total de las armas nucleares. Vale la pena destacar la declaración conjunta que formularon recientemente los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, en la que reiteran su compromiso con el artículo VI del TNP. Ese compromiso tiene que traducirse en medidas para salvar el Tratado, que ahora se encuentra sometido a la presión de los ensayos de misiles balísticos que se están efectuando.

La cuestión de las armas convencionales no es menos importante habida cuenta de la frecuencia con que se emplean las armas pequeñas y las armas ligeras en los actuales conflictos intraestatales. Es lamentable observar que el aumento de los gastos militares ha estado motivado por un número cada vez mayor de conflictos locales y étnicos. El elevado precio en vidas

humanas que se produce como consecuencia de los conflictos locales ha aumentado mundialmente la sensibilización sobre la necesidad de estudiar seriamente la posibilidad de controlar la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras. A pesar de ello, las armas pequeñas, también denominadas armas de destrucción personal, han ocasionado la devastación de poblaciones civiles, seguida de una crisis humanitaria en todo el mundo. La fabricación de estas armas ha deteriorado el progreso económico y social. Teniendo en cuenta la importancia que mi delegación atribuye a la cuestión de las armas pequeñas, realmente esperamos que las cuestiones de organización relativas a la convocación de una conferencia internacional sobre el tráfico ilícito de armas en todos sus aspectos se decidan en el período de sesiones de este año.

Permítaseme ilustrar la valiosa labor que lleva a cabo el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico, que celebró su décimo aniversario el año pasado. Al organizar seminarios y reuniones regionales sobre varios temas de desarme en los que han participado expertos académicos, funcionarios gubernamentales y miembros de la sociedad civil, el Centro ha hecho una valiosa contribución para promover el diálogo sobre la seguridad regional. Este diálogo, popularmente conocido como Proceso de Katmandú, ha sido fundamental para aumentar la toma de conciencia sobre cuestiones de seguridad y desarme entre los Estados Miembros de la región.

Como en años anteriores, mi delegación participará activamente en la formulación y presentación de un proyecto de resolución adecuado sobre el Centro de Katmandú, en consulta con varios países que lo han patrocinado. Sinceramente esperamos que el proyecto reciba un patrocinio y apoyo más amplio de los miembros de la Comisión.

A pesar de algunos acontecimientos que han tenido efectos negativos en los esfuerzos de desarme, el mundo ha sido testigo de cierto progreso en algunas esferas. Entre los principales logros cabe citar la conclusión y la puesta en funcionamiento de la Convención sobre las armas químicas y de la Convención sobre las minas antipersonal, ambas conseguidas en los últimos años. Si se pueden estigmatizar las armas químicas y las minas terrestres, no hay razón para que no pueda hacerse lo mismo con las armas nucleares. Lo que hace falta es un compromiso sincero de la comunidad internacional y la firme voluntad política de ilegalizar las armas nucleares.

**Sr. Westdal** (Canadá) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Comienzo mi intervención felicitando a usted y a los miembros de la Mesa. Ya resulta evidente que con usted ocupando la Presidencia nos encontramos en muy buenas manos.

Nos reunimos en este último otoño del milenio para hablar y para tratar de plasmar juntos la verdad respecto a la seguridad, el primer tema del programa de la humanidad; respecto a la supervivencia, que es su primera dimensión; y respecto a la necesidad de librar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, la primera decisión que los pueblos nos impusimos a nosotros mismos y a este órgano en su conjunto hace 54 años.

La seguridad de los pueblos es fundamental para la política exterior del Canadá. Seguridad para los canadienses, naturalmente, pero también una seguridad mundial indivisible, con medidas decididas para promover los derechos humanos y el desarrollo, para librar a los seres humanos del temor y de las necesidades y, sobre todo, para atajar la crueldad y proteger a los inocentes en los conflictos armados. Haremos lo posible para ayudarlos a que se protejan ellos mismos, para establecer la paz y mantenerla y para que sigan viviendo, de la mejor manera posible, sus vidas humanas únicas y preciosas.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, Lloyd Axworthy, dijo en la inauguración de la Asamblea el mes pasado que:

“es a los pueblos, a todos los pueblos del mundo, a quienes [los representantes] estamos aquí para servir, no a [nuestros] intereses nacionales particulares.” (*A/54/PV.10, pág. 17*)

El Ministro Axworthy pidió unas

“Naciones Unidas que coloquen a la seguridad de los ... en el centro de su programa.” (*Ibid., pág. 19*)

y dijo que

“la libertad del temor ... proporciona a las Naciones Unidas un papel claro y definido al término del siglo.” (*Ibid., pág. 19*)

El Ministro Axworthy se refirió con cierto detalle a las medidas canadienses en materia de seguridad humana, a su resonancia en el informe del Secretario General, sobre la protección de los civiles en los conflictos armados, iniciado mientras el Canadá presidía el

Consejo de Seguridad en febrero y presentado el mes pasado, y a su objetivo de lograr un apoyo decisivo para iniciativas tales como un protocolo facultativo a la Convención sobre los Derechos del Niño para proteger a los niños en los conflictos armados.

Es posible que los Estados puedan sobrevivir a una guerra nuclear —es un decir—, pero los seres humanos no. Así de estrechamente ligadas están las raíces de nuestra seguridad humana, nuestra protección civil y nuestras políticas de control de armamentos y de desarme.

El discurso de mi Ministro culminó directamente refiriéndose a aspectos clave del mandato de esta Comisión en dos sentidos. En primer lugar, nos recordó que la mayor amenaza a la seguridad humana sigue radicando en la posibilidad de la aniquilación nuclear y en los peligros que plantean otras armas de destrucción en masa. En segundo lugar, pidió una nueva orientación aquí, en las Naciones Unidas. Bueno, una nueva orientación es nuestra tarea cotidiana aquí; conseguirlo es nuestra labor, es el valor que añadimos cuando podemos en ésta y en otras Comisiones. Aquí no disponemos de batallones, pero estamos armados con la verdad, y esta Comisión tiene el mandato específico de dirigir esa verdad contra la pérdida o la profanación del sentido de lo humano, ya sea en el plano individual, a escala de la persona, mediante la crueldad o la muerte inhumana, o como concepto global mediante la aniquilación, que es la blasfemia certera de la extinción humana.

Cada uno de nosotros vive en unas circunstancias de seguridad singulares y cada uno responde a ellas según sus métodos. La respuesta del Canadá incluye su pertenencia a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), donde hace tiempo que nos hemos comprometido con la protección aliada y la defensa de nuestras democracias; incluye también un diálogo sobre cuestiones de seguridad con los grupos regionales, como el Foro Regional de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), el proceso de paz del Oriente Medio y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE); y el diálogo y las medidas en el marco de las estructuras multilaterales de seguridad, desde el Consejo de Seguridad hasta el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), desde la campaña para prohibir las minas terrestres hasta el Tratado sobre las fuerzas convencionales en Europa (FCE). No obstante, cuando tratamos de conversar y de buscar la verdad en los asuntos de la

seguridad, de los riesgos y perspectivas que todos compartimos —y desgraciadamente son muchos—, todos recurrimos a la Primera Comisión.

Hoy en día hay que definir cuidadosamente los mandatos relativos a la seguridad. El de nuestra Comisión incluye en primer lugar la propia supervivencia. No podemos eludirlo. Si analizamos nuestro programa vemos las armas nucleares, un tema letal a gran escala; otras armas de destrucción en masa, es decir, lo mismo; y las armas pequeñas y las ligeras, que son las que en estos momentos se cobran el mayor número de vidas. Aquí venimos para hablar sorteando nuestra maraña particular de siglas, naturalmente, pero nunca hemos de olvidar la primera razón por la que existe la Comisión, no debemos olvidar que estamos aquí para hablar y plasmar la verdad acerca del grave riesgo de aniquilación y sobre los medios para evitarlo.

Yo ya voy haciéndome viejo, tengo ya más de 50 años, pero al igual que la mayoría de los presentes todavía soy demasiado joven para recordar cómo eran las cosas antes de que los riesgos alcanzaran la magnitud de hoy, antes de que echara a andar el cronómetro. Somos demasiado jóvenes para recordar lo que se sentía antes de vernos ante todas estas amenazas.

A menudo se oyen quejas de que los Estados poseedores de armas nucleares eluden el debate sobre el control de las armas nucleares y el desarme ante la comunidad mundial. Sea así o no, el sentimiento que subyace a esa queja subraya sin duda la responsabilidad que todos tenemos de aprovechar al máximo las oportunidades de las que disponemos para entablar ese diálogo vital. En esta Comisión se pueden plantear preguntas difíciles. Tal vez no siempre hallen una respuesta adecuada, pero eso no hará que desaparezcan, y el silencio y las evasivas tienen su propia elocuencia. Por lo tanto, para los que tienen preguntas que hacer y opiniones que expresar sobre los asuntos críticos que examinamos, este es el momento y el lugar de hacerlo.

Con cierta periodicidad se habla con resignación de que no se puede desandar camino en la ciencia nuclear y sobre todo de que no podemos desinventar las armas nucleares. Atención a estas trivialidades. Para empezar, teniendo en cuenta que, como se sabe, las civilizaciones humanas son perecederas, esas expresiones son falsas. Pero además hay en ellas algo de abdicación pasiva, y sus inferencias habituales son totalmente erróneas. Los arsenales nucleares susceptibles de provocar la extinción de la humanidad no surgieron como

hongos, de forma inevitable, una vez que logramos dividir el átomo, y no tienen por qué permanecer de forma inevitable. Muchísimo menos inevitable es —y siempre ha sido— el desarrollo y el mantenimiento astronómicamente caros de los arsenales nucleares de lo que nos quieren hacer creer los numerosos intereses creados, los analistas perezosos o amilanados y las diferentes “Casandras” de poca enjundia. Muchísimo menos inevitable de lo que ellos se atreverían a explorar.

Las cosas no tenían por qué haber terminado así, pero, aunque así ha sido, no tienen por qué seguir así. Al tiempo que rechazamos la pasividad de la inevitabilidad y mientras buscamos nuestra salida hacia adelante, en general resulta poco útil retorcerse las manos a causa de los peligros que nos rodean o preguntarse implacablemente si ya hemos llegado o cuándo vamos a llegar, como hacen en los viajes los niños que van en el asiento trasero de un auto.

Para ganar en nuestra carrera fatídica contra la catástrofe necesitaremos un sentido robusto de nuestra gran valía. Tenemos que tomarnos muy en serio. Nuestra voluntad se fortalece hoy con nuestro genio. Acariciamos el timón de nuestro destino apostando por nuestra supervivencia. Por lo tanto, todos debemos insistir en que esta situación de gravedad nos incumbe. Algunas grandes Potencias militares y sus aliados tal vez prefieran otra cosas, pero sólo si las armas nucleares no influyeran en nuestro destino dejarían de ser competencia nuestra.

Es cierto que algunos Estados y alianzas son mucho más responsables que otros de que nos encontremos en este atolladero y es cierto que algunos Estados son mucho más capaces que otros de actuar para sacarnos de él. Pero también es cierto que en esto nos encontramos todos juntos. Parafraseando un conocido eslogan, cuyo principio se refleja en las obligaciones asumidas por todos los Estados Partes en el TNP, sin representación no hay aniquilación.

Las constantes preocupaciones del Canadá por la supervivencia y la seguridad mundial llevaron al Ministro Axworthy a pedir a nuestro Comité Permanente de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional que estudiase estas graves cuestiones. El pasado diciembre, tras un estudio y debate público intenso, el Comité presentó un informe completo sobre la no proliferación nuclear, el control de armamentos y el desarme, con un título muy elocuente, “Canadá y el reto nuclear: reducir

el valor político de las armas nucleares en el siglo XXI”.

En abril de este año mi Gobierno respondió al informe dando respuestas concretas a las preguntas y recomendaciones, y con un amplio proyecto de política en el que se reitera el compromiso de larga data del Canadá con el desarme nuclear completo y con la no proliferación, se analiza detenidamente la política para afrontar el reto nuclear y se establecen las prioridades canadienses.

Resumiré los aspectos sobresalientes de la respuesta del Gobierno. El texto completo está disponible en esta sala y en el sitio de la Web de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores.

La declaración de política comienza, como debe ser, con el TNP. Reitera nuestro compromiso activo con su cumplimiento y reconoce que el Tratado es fundamental para nuestra seguridad nacional y vital para la seguridad de las generaciones futuras. El objetivo del Canadá ha sido, y sigue siendo, la eliminación completa de las armas nucleares. Pensamos que ese objetivo sólo se puede conseguir cumpliendo de manera decidida el Tratado y los tratados y acuerdos firmados para respaldarlo. La universalidad es una parte principal de este objetivo. El TNP lo han ratificado 187 países; sólo Cuba, la India, Israel y el Pakistán no lo han hecho. El Canadá seguirá instándolos a que firmen y ratifiquen el Tratado.

Participamos activamente en la prórroga indefinida del TNP en 1995 y desde entonces hemos hecho lo que nos correspondía para mantener la promesa de responsabilidad que hicimos entonces todos los miembros. En las tres reuniones de la Comisión Preparatoria hemos ayudado a poner en marcha el proceso reforzado de examen que se convino en las decisiones sobre la prórroga. Los resultados no han sido totalmente satisfactorios, pero no hay duda de que en las tres reuniones de la Comisión Preparatoria se han efectuado análisis más intensos de la fidelidad de los miembros desde que se prorrogó el Tratado de los que se hicieron antes de la prórroga, y sólo hemos empezado. Seguiremos trabajando para asegurar que la Conferencia de examen del TNP de la próxima primavera tenga gran proyección política, refuerce el Tratado e impulse su cumplimiento.

Las negociaciones bilaterales más importantes son naturalmente las que mantienen los Estados Unidos y la Federación de Rusia. En este sentido, el Canadá

celebró la declaración conjunta que formularon sus líderes en junio, en la que afirmaron que seguían empeñados en reforzar la estabilidad estratégica y la seguridad internacional; que reconocían la importancia fundamental del Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos; que iban a celebrar negociaciones sobre el START III incluso antes de las ratificaciones del START II; y que, buenas noticias, las reducciones convenidas en el START I se alcanzarían antes de lo previsto.

La declaración de política de mi Gobierno también se mostró partidaria de medidas para aumentar la protección y la seguridad de los arsenales nucleares y para mantener la estabilidad en las relaciones nucleares estratégicas, mediante medidas tales como la desactivación de la alerta y el desacoplamiento para dar tiempo a los responsables de tomar decisiones y para reducir las presiones para que empleen o pierdan sus fuerzas nucleares o para que respondan a un lanzamiento desautorizado, accidental o provocado.

Como sabemos, las armas nucleares estratégicas no son la única amenaza nuclear que afrontamos. Hay muchos miles de armas nucleares tácticas en los arsenales combinados de Rusia y de los Estados Unidos. El hecho de que Rusia dependa de estas armas, intensificada por el deterioro de las fuerzas convencionales, es un motivo de especial preocupación. El Canadá alienta a Rusia y a los Estados Unidos a que negocien límites a las armas tácticas, tales como una congelación del despliegue, el almacenamiento de todas las armas tácticas bien alejadas y fuera del control de las unidades operativas, el intercambio de datos básicos, el desmantelamiento supervisado de sistemas y otras medidas incrementales.

Como reafirmó el Ministro Axworthy en su intervención ante la Asamblea General el mes pasado, el Canadá considera que el Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos firmado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética tiene una importancia fundamental para mantener la estabilidad estratégica. En cuanto al posible despliegue de un sistema nacional de defensa contra misiles por parte de los Estados Unidos, el Canadá querrá averiguar las consecuencias que ese despliegue tendría para la estabilidad estratégica, concretamente en lo que respecta al Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos y a otros acuerdos, protocolos y pactos de limitación de los armamentos y desarme.

Un paso adelante en el camino hacia la seguridad es el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, un obstáculo más eficaz al desarrollo cualitativo de las armas nucleares que los anteriores tratados de desarme. El Tratado, que ya tiene 154 Estados signatarios y 51 ratificaciones, incluida la del Canadá, representa —aunque todavía no está en vigor— un consenso internacional formidable contra las explosiones de ensayos nucleares.

Pero la comunidad internacional estaría mejor protegida por un tratado que hubiera entrado en vigor. Esa fue la señal clara que envió la Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que tuvo lugar en Ginebra del 6 al 8 de octubre. No conseguirlo sería un duro golpe al régimen mundial de no proliferación y desarme. Todos tenemos que esforzarnos para mantener y hacer avanzar lo conseguido en materia de no proliferación, control de armamentos y desarme en los últimos 30 años, y resulta muy inquietante comprobar que el país que dirigió muchos de esos logros defendiendo esta causa se ha retirado ahora de la batalla destinada a conseguir que el Tratado entre en vigor. El Canadá lamenta muchísimo que el Senado de los Estados Unidos no haya ratificado el Tratado y confiamos en que esa decisión sea reconsiderada en breve.

El constante debate sobre el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares refleja que hay ideas opuestas sobre cuál es la mejor manera de conseguir la seguridad en el mundo posterior a la guerra fría. Este Tratado consagra el principio de que la cooperación multilateral es la mejor manera de bloquear la proliferación, que la actuación concertada de la comunidad internacional es la que sirve más eficazmente a los intereses nacionales de las partes que la integran. El planteamiento contrario es rechazar las tareas multilaterales y valerse de los propios medios nacionales, conseguirlo uno solo. Una parte importante de nuestra labor para facilitar la pronta entrada en vigor del Tratado es demostrar la superioridad de la cooperación sobre la autosuficiencia limitada.

El siguiente paso lógico es detener la producción de material fisible para armas o explosiones. Hace ya 45 años que sucesivos Gobiernos canadienses han venido impulsando activamente un tratado de cesación de la producción de material fisible, y queremos que la Conferencia de Desarme empiece a trabajar arduamente sobre este tratado desde el inicio de su próximo período de sesiones.

Nuestra política sobre el tratado de cesación de la producción de material fisible se expone claramente en la declaración de nuestro Gobierno. En las próximas negociaciones trabajaremos para asegurar que la Conferencia de Desarme se ocupe de los objetivos del desarme y de la limitación de los armamentos, en lo que respecta a los cinco Estados poseedores de armas nucleares, e igualmente de la no proliferación, en lo que concierne a los Estados que han permanecido al margen del régimen del TNP. A nuestro juicio, un tratado que ponga fin para siempre a la producción de material fisible para armas nucleares debe corresponderse con compromisos paralelos de los Estados poseedores de armas nucleares de establecer mecanismos eficaces para reducir, y en su momento eliminar, las existencias de material fisible. A la espera de que terminen las negociaciones sobre este tratado, el Canadá está promoviendo una suspensión inmediata y universal de la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos nucleares explosivos.

Lo anterior me lleva a la situación que reina en el Asia meridional. El Gobierno del Canadá sigue estando profundamente preocupado por las repercusiones de los ensayos nucleares que la India y el Pakistán llevaron a cabo el año pasado. Esos ensayos fueron un gran revés para nuestra causa, revés que sigue siendo profundamente inquietante. Infringieron la norma contra la proliferación nuclear acordada por la inmensa mayoría de los Estados. Suscitaron el temor a una carrera de armamentos en el Asia meridional, carrera que no aumentaría sino que reduciría la seguridad de indios y pakistaníes y de sus vecinos, al tiempo que consumiría enormes recursos que se necesitan desesperadamente para aliviar el sufrimiento económico y social de tantos en la región. Además, los ensayos podrían inducir a algunos países con capacidad nuclear que han renunciado a esas armas a poner en tela de juicio su renuncia, amenazando al mismo tiempo con retrasar nuevos progresos hacia el desarme mundial.

El Canadá se ha unido al llamamiento de la comunidad internacional en favor de que la India y el Pakistán tomen medidas concretas para respetar y cumplir la resolución 1172 (1998) del Consejo de Seguridad, congelen sus programas de armas nucleares, se unan a nosotros para prohibir los ensayos y negociar un tratado de prohibición de la producción de material fisible y para controlar las exportaciones de tecnología y materiales críticos, y se adhieran al TNP como Estados no

nucleares. Se trata de una sincera exhortación, en absoluto de un ultimátum.

El Canadá ha sentido cierto optimismo ante las declaraciones que han formulado la India y el Pakistán desde que realizaron los ensayos y en las que afirman que tienen intención de cumplir sus anteriores promesas de adherirse al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Estamos deseosos de que se cumplan esas promesas. En ese sentido, el Canadá observa con pesar el golpe militar que se produjo en el Pakistán, que añade un elemento negativo de inestabilidad a una situación ya de por sí volátil.

El Canadá es uno de los 16 Estados no poseedores de armas nucleares representados en esta sala que están aliados con Estados poseedores de armas nucleares en la OTAN, el baluarte de nuestras democracias euroatlánticas durante el peligroso enfrentamiento de la guerra fría, y una alianza que está ahora adaptándose —de manera bastante positiva hasta la fecha— a las distintas y dinámicas necesidades de seguridad actuales de sus miembros. Como parte de esa adaptación, en la Cumbre que se celebró en Washington el pasado mes de abril los líderes de la OTAN dieron dos pasos cruciales. Primero, reconocieron en el Comunicado de la Cumbre de Washington que los acuerdos internacionales de limitación de los armamentos y desarme contribuyen a la seguridad de la Alianza y que los miembros de ésta deben trabajar juntos para perfeccionar estos acuerdos. Segundo, reconocieron que se ha reducido la prominencia de las armas nucleares y acordaron que la Alianza estudiaría opciones sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad, verificación, no proliferación, control de los armamentos y desarme. En diciembre el Consejo de la OTAN propondrá a los Ministros de Relaciones Exteriores un proceso para que estudien esas opciones.

Aunque el empleo de los arsenales nucleares es la amenaza potencial más grave para la seguridad humana, en modo alguno es la única. Como parte de nuestro enfoque amplio respecto a la no proliferación, el control de armamentos y el desarme, participamos activamente en muchas instancias internacionales y trabajamos no sólo para impedir la proliferación de armas químicas y biológicas y misiles, sino también para eliminar gradualmente los programas que existen.

El Canadá sigue propugnando la adhesión universal a la Convención sobre las armas químicas. Aunque la adhesión a la Convención es generalizada, sigue

habiendo regiones problemáticas. La más preocupante es el Oriente Medio, donde Libia, Egipto, Israel, el Líbano, Siria y el Iraq todavía no se han adherido. Reconocemos las complejidades de los problemas de seguridad del Oriente Medio y estamos firmemente convencidos de que la ratificación de la Convención aumentaría la estabilidad de la región. El Canadá ha asesorado y ayudado a varios países sobre la manera de aplicar y gestionar la Convención a nivel nacional. Hemos compartido proyectos de legislación y programas informáticos sobre declaraciones y hemos proporcionado expertos en la Convención y en controles a la exportación e importación para seminarios regionales y nacionales. Mantendremos estas actividades para propiciar la adhesión a la Convención.

La Convención sobre las armas biológicas, a diferencia de la Convención sobre las armas químicas, todavía no incluye disposiciones de verificación. Como ha demostrado nuestra experiencia con el Iraq, los adelantos en la biotecnología y en la difusión de los conocimientos y la tecnología hacen que un número cada vez mayor de países puedan ser capaces de producir armas biológicas. Muchas tecnologías que se emplean legítimamente en investigación, salud y comercio pueden ser utilizadas en programas de armas. Es evidente que se necesitan urgentemente nuevas medidas para verificar la prohibición de las armas biológicas. Nos resulta extraño que quienes exigían con más firmeza la necesidad de que toda convención fuera verificable estén bloqueando ahora los esfuerzos destinados a conseguir ese objetivo.

En colaboración con Estados del norte y del sur, el Canadá está comprometido con la actual negociación de un protocolo de verificación para reducir la amenaza que representan los programas encubiertos de armas biológicas sin que ello suponga imponer una carga inaceptable a la industria. Queremos que se declaren las instalaciones que participan en la defensa contra las armas biológicas, juntamente con las que podrían utilizarse para producirlas. Igualmente, queremos que se elaboren disposiciones que promuevan la transparencia, el acceso y las visitas con el fin de aumentar la confianza en el acatamiento de la Convención, así como también las investigaciones por denuncia cuando haya un serio temor de que se ha infringido la Convención.

La Comisión también está preocupada con las armas convencionales, incluidas las minas antipersonal y las armas pequeñas y armas ligeras, las protagonistas de las matanzas en masa en estos tiempos.

A menudo escuchamos que el progreso en la esfera de la no proliferación, el control de armamentos y el desarme depende de la voluntad política. Tenemos que recordar entonces que la voluntad política depende a su vez, y no sólo en las democracias, de la opinión y el interés públicos. Rara vez ha sido esta dependencia más evidente de lo que lo fue en el logro de la Convención de Ottawa para prohibir las minas terrestres antipersonal.

Hace cinco años ese tema se marchitaba en la Conferencia de Desarme, con escasas perspectivas de avance. Hasta la fecha, 135 países han rechazado solemnemente el empleo de minas terrestres antipersonal, incluidos todos los países de las Américas excepto dos, la mayoría de los países de Europa y de África y gran parte de los de Asia. También han ratificado la Convención 87 países, 21 más que el número de miembros de la Conferencia de Desarme. Está disminuyendo el número de víctimas de las minas en algunos de los países del mundo más gravemente afectados. El anteriormente próspero comercio de minas terrestres antipersonal prácticamente ha desaparecido. Hay menos de 10 países productores de minas en el mundo que no son partidarios de una suspensión amplia o de una prohibición de hecho de la exportación de minas terrestres antipersonal. Además, desde 1996, cuando comenzó el proceso de Ottawa, 20 países han destruido más de 14 millones de minas almacenadas. Estas minas nunca se cobrarán una vida o un miembro.

No obstante estos logros tan alentadores, tenemos que reconocer que desde que la Convención entró en vigor en marzo de 1999 se han utilizado minas terrestres antipersonal en Kosovo y en Angola. Además, todavía hay importantes Potencias que tienen que firmar la Convención, como los Estados Unidos, Rusia y China. Las instamos a que lo hagan. También alentamos a la comunidad internacional a que dedique más recursos a los programas de remoción de minas.

En su discurso ante la Asamblea General el mes pasado el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país dijo que la atención en los costos humanos era el impulso que respaldaba los esfuerzos destinados a abordar la proliferación de las armas pequeñas y de las armas ligeras y se refirió a su empleo en zonas de conflicto o en las calles de los barrios, que se cobra un inquietante precio en vidas humanas. Efectivamente, como ha señalado el Secretario General Annan, el asesino más prolífico del mundo es hoy en día un niño de 14 años con un AK-47.

En los conflictos armados que existen actualmente la inmensa mayoría de las víctimas son civiles. Cada año mueren más de un millón de personas en estos conflictos, en el 90% de los cuales se emplean armas pequeñas y armas ligeras, y el número ha ido en aumento. Y sin embargo sigue habiendo un mercado enorme y afanosamente abastecido para estas armas. La protección de los civiles es literalmente imposible si no se contiene la corriente de dichas armas. Por lo tanto, el Canadá acoge con agrado el informe del Secretario General sobre la protección de los civiles en los conflictos armados (S/1999/957) y presionará para que se lleven a la práctica las nuevas y firmes medidas que propone.

Pero no podemos detenernos aquí. Tenemos que pensar amplia y sistemáticamente para idear nuevas maneras de hacer frente a la amenaza creciente de las armas pequeñas. Por ese motivo el Canadá respalda firmemente la convocación de una conferencia sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas en 2001. Esa conferencia debe adoptar un enfoque amplio, abordando la cuestión de la proliferación en todos sus aspectos, es decir, el control de los armamentos, la imposición de la ley y la consolidación de la paz. Mientras tanto, no podemos permanecer inactivos, ya que la necesidad de adoptar medidas es demasiado apremiante. A nuestro modo de ver la conferencia de 2001 es una oportunidad para analizar los resultados y planear el camino que debemos seguir, pero para obtener resultados tenemos que empezar ahora.

Hace falta un enfoque amplio, que imponga mayores controles a los Estados proveedores, aborde los factores sociales y económicos que hacen que las armas pequeñas y las armas ligeras sean un artículo tan valioso en las sociedades más pobres y proporcione recursos y capacitación suficientes con el fin de lograr mayor eficacia en el control fronterizo, en la vigilancia policial y en la destrucción de armas. No obstante, esas medidas sólo serán eficaces si van acompañadas de la reconciliación de la comunidad y de programas de desarrollo que reduzcan la importancia cultural, social y económica de poseer un arma.

También tenemos que utilizar los instrumentos jurídicos y políticos existentes. La Organización de los Estados Americanos (OEA) tiene ya una convención en vigor, al igual que la Unión Europea. El Canadá desearía que el Código de Conducta y la Acción Común sobre armas pequeñas de la Unión Europea tengan

carácter multilateral para servir como posible base de un instrumento políticamente vinculante.

La no proliferación, el control de armamentos y el desarme son objetivos universales. Por eso el Canadá, si bien comparte el deseo de la comunidad internacional de preservar y proteger las actuales ventajas económicas y de seguridad que se derivan de la utilización del espacio ultraterrestre, quiere evitar su militarización y la nueva y costosa carrera de armamentos que traería consigo. Por consiguiente, hemos fomentado activamente la creación de un comité ad hoc en el seno de la Conferencia de Desarme para abordar el control de armamentos y las cuestiones de desarme que guardan relación con el espacio ultraterrestre. También hemos propuesto que el principal objetivo de negociación de ese comité sea una convención para impedir la militarización del espacio ultraterrestre.

Nuestra preocupación no es teórica. Hay más de 30 países que intervienen en el espacio y muchos más avanzan en esa dirección. La tecnología también sigue evolucionando y, como pone de manifiesto el examen más superficial de la información pública, se están destinando importantes recursos para investigación y para proyectos concretos de utilización militar extensiva y de largo alcance del espacio ultraterrestre.

El Canadá considera que es el momento de actuar para preservar el espacio ultraterrestre como un santuario, un entorno sin armas. Reconocemos que el espacio ultraterrestre ya se está utilizando mucho, no sólo para fines civiles, sino también para fines militares tales como vigilancia, recopilación de datos y comunicaciones. No sugerimos que se elimine gradualmente esa realidad. Pero queremos evitar la militarización ahora, en lugar de vernos obligados a hacerle frente en el futuro con gran costo, a contenerla y, tardíamente como es habitual, a tratar de eliminarla.

Un objetivo importante y conexo que el Canadá desearía que se abordara es la creación de un sistema internacional para notificar los lanzamientos previstos de misiles. Hemos alentado a los Estados Unidos y a Rusia a que estudien la posibilidad de dar carácter multilateral al acuerdo que anunciaron en la cumbre que celebraron en Moscú en septiembre de 1998 para establecer un centro conjunto de los Estados Unidos y Rusia de alerta temprana sobre misiles. También deberíamos estudiar la manera de asociar a más Estados a las limitaciones del Régimen de Control de la

Tecnología de Misiles, quizás mediante directrices o mediante una declaración políticamente vinculante.

Por último, me referiré al futuro de la Conferencia de Desarme, donde el impulso perdido resulta difícil de recuperar y la inercia contrarresta nuestras mejores intenciones. Una institución con un mandato crucial pero sin plan de trabajo no es un motivo de orgullo para la comunidad internacional. Los eslabonamientos interminables no producen más que estancamiento.

El Canadá opina que el hecho de que la Conferencia de Desarme no lograra avances sustantivos el año pasado no indica su desmoronamiento. Además, a nuestro juicio es simplista culpar de la parálisis de la Conferencia de Desarme a sus estructuras y métodos de trabajo. Dicho esto, creemos que es urgente movilizar la voluntad política y la creatividad necesaria para que el único foro mundial multilateral de carácter permanente encargado de negociar el desarme vuelva a trabajar.

El Canadá desea que se establezca en la Conferencia de Desarme un comité ad hoc encargado de abordar la cuestión de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. También queremos que se celebren allí deliberaciones de fondo sobre desarme nuclear y somos partidarios de que se cree un comité ad hoc a dichos efectos. El Canadá reconoce que son los propios Estados poseedores de armas nucleares los que tienen la responsabilidad de negociar reducciones de las armas nucleares. No obstante, a todos nosotros nos preocupa constantemente su progreso. Un comité ad hoc de la Conferencia de Desarme encargado de examinar cuestiones de desarme nuclear respetaría esa preocupación, respondería al amplio anhelo internacional de que los Estados poseedores de armas nucleares procedan al control de armamentos y al desarme y alentaría a esos Estados a seguir adelante. Debemos tomarnos todo esto muy personalmente. Nuestra misión, después de todo, es conseguir que se materialicen opciones en materia de armas nucleares que sean más seguras y más valiosas.

El niño al que se refirió el Secretario General, el de 14 años con un AK-47, comparte la difícil situación del ser humano. Tiene en sus manos mucho más poder del que es capaz de manejar y va a necesitar suerte para llegar a adulto. Nosotros tenemos en nuestras manos el poder de dominar el universo, y tal vez tampoco lleguemos a viejos.

Hemos puesto las fatídicas verdades que aprendimos hace medio siglo al servicio de la vida, al igual que las hemos puesto al servicio de la muerte, a lo grande. Nos hemos equivocado y nos hemos desviado de la seguridad. Entre nosotros, Estados poderosos recuerdan haber perdido totalmente la paciencia y haber luchado a muerte con todos los medios, sin exclusión. Con nuestra obstinación esto podría volver a suceder. Pero también tenemos lucidez y salud. Como pasa con cualquier propósito, también nosotros estamos dirigidos, pero no por el azar, sino por la verdad. Teniendo en cuenta cómo es la naturaleza, la verdad auténtica está de nuestro lado e iluminará nuestro sendero y nos permitirá una travesía segura.

**Sr. Hasan (Iraq) (habla en árabe):** Sr. Presidente: En primer lugar, me resulta grato felicitarlo por haber sido elegido para presidir la Primera Comisión este año, que representa una línea divisoria entre dos milenios. Estamos seguros de que con su experiencia y eficiencia hará que los trabajos de la Comisión se vean coronados por el éxito. Asimismo, deseo felicitar a los demás miembros de la Mesa por su elección.

En segundo lugar, un análisis rápido de lo que se ha logrado en la esfera del desarme desde que se crearon las Naciones Unidas nos lleva a la conclusión de que es mucho menos de lo que habíamos aspirado, porque la humanidad se encuentra actualmente más amenazada que nunca con los peligros de un holocausto nuclear.

El objetivo que se incluía en la resolución 1 (I) en el primer período de sesiones de la Asamblea General en 1946, es decir, el desarme nuclear, todavía sigue esquivándonos. A pesar de que después de que acabara la guerra fría aumentaron las esperanzas de frenar la carrera nuclear, lo que ha ocurrido es exactamente lo contrario. El desmoronamiento del campo socialista dio a los Estados Unidos una sensación de hegemonía total sobre el mundo. A su vez, eso les impulsó a depender cada vez más del principio de la disuasión nuclear, las políticas de poder, la intervención militar, la ampliación de las alianzas y pactos y el perfeccionamiento de su arsenal de armas de destrucción en masa. Ha resurgido una vez más la doctrina de ser el primero en utilizar las armas nucleares.

En tercer lugar, entre los ejemplos de la política de fuerza bruta adoptada por los Estados Unidos, con la ayuda del Reino Unido, se encuentran la imposición de zonas de exclusión de vuelos en el norte y en el sur del

Iraq y el bombardeo de centros civiles en el mismo país, que tiene lugar de manera continua y periódica desde 1991, y diariamente desde el 16 de diciembre de 1998. Este es sólo un ejemplo de la fuerza que se está utilizando en contravención de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, de una manera que pone gravemente en peligro la paz y la seguridad internacionales y regionales.

En cuarto lugar, los Estados Unidos y Gran Bretaña utilizaron más de 300 toneladas de uranio empobrecido en su agresión contra el Iraq en 1991. Volvieron a utilizarlo contra Yugoslavia en 1999. El empleo de armas radiológicas contra el Iraq provocó un aumento excesivo de casos de cáncer, depresión, crisis nerviosas, deformaciones genéticas y recién nacidos deformes entre los civiles, especialmente en las provincias meridionales del Iraq, en donde se utilizaron esas armas, y todo ello además de sus efectos sobre los soldados estadounidenses y británicos. El Departamento de Asuntos de los Veteranos de Guerra de los Estados Unidos realizó un estudio con 251 familias de los afectados por el síndrome de la guerra del Golfo en el Estado de Mississippi, y demostró que después de la guerra el 67% de ellos habían tenido bebés con graves deformidades. El Centro Médico de Baltimore también halló un elevado nivel de radiación en la orina de soldados estadounidenses cinco años después de la guerra del Golfo.

Las dimensiones catastróficas de las consecuencias que el empleo de uranio empobrecido ha ocasionado sobre el medio ambiente y sobre los seres humanos en el Iraq y en otros países limítrofes continuarán durante generaciones, porque ese hecho transformó gran parte de los territorios del Iraq en un ambiente contaminado y radiológicamente activo. Pedimos a las organizaciones internacionales competentes y a los países del mundo que presten la debida atención a este problema y que tomen las medidas adecuadas para ayudar a limpiar el medio ambiente del Iraq de los efectos radiológicos del empleo de esta arma. También hacemos un llamamiento para que se concierte una convención internacional obligatoria que prohíba el uso de uranio empobrecido para la fabricación de armas.

En quinto lugar, si bien la comunidad internacional está realizando esfuerzos concertados para coordinar los servicios destinados a explorar y utilizar el espacio ultraterrestre con fines pacíficos, entre los que cabe citar los esfuerzos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos,

nos preocupan las informaciones sobre la intención de los Estados Unidos de desplegar un nuevo sistema de defensa contra misiles, que incluye el empleo de satélites con fines militares, y de impedir que otros utilicen el espacio ultraterrestre para fines que sean contrarios a los intereses estadounidenses.

El proyecto estadounidense de militarización del espacio ultraterrestre contraviene las obligaciones que los Estados Unidos han asumido en virtud de convenciones bilaterales e internacionales, entre ellos el Tratado sobre prohibición de emplazar armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo y el Tratado sobre la limitación de los sistemas de misiles antibalísticos. Es una nueva medida en las políticas de arrogancia del poder que conducirá a una nueva expansión de la carrera de armamentos.

En sexto lugar, la credibilidad de las Naciones Unidas en lo que concierne a la verificación recibió un severo golpe este decenio. Hechos recientes, incluidas declaraciones de expertos estadounidenses y de inspectores de la Comisión Especial de las Naciones Unidas (UNSCOM), demostraron que los Estados Unidos e Israel estaban utilizando a esta Comisión para espiar al Iraq, para crear crisis y para conspirar contra el Iraq y sus dirigentes. El anterior Presidente de la UNSCOM, Richard Butler, preparó y presentó su informe al Consejo de Seguridad el 15 de diciembre de 1998 en coordinación con funcionarios de alto nivel de los Estados Unidos y de una manera que contradice los hechos y la realidad imperante sobre el terreno, con el fin de ofrecer a los Estados Unidos y Gran Bretaña una justificación para lanzar una agresión armada contra el Iraq el 16 de diciembre de 1998.

*El Sr. Bakhit (Sudán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Lamentablemente, a pesar de que el Secretario General de las Naciones Unidas admitió en su declaración del 27 de junio de 1999 que las acusaciones formuladas contra los inspectores de la UNSCOM en el sentido de que estaban espionando para los Estados Unidos eran parcialmente ciertas, las Naciones Unidas todavía no han iniciado ninguna investigación sobre este asunto, ni han tomado ninguna medida para exigir responsabilidad a quienes utilizaron su nombre para llevar a cabo actividades agresivas y de espionaje y para mancillar su reputación.

En séptimo lugar, nos alegra la ampliación de la Conferencia de Desarme, pero nos preocupa bastante que no lograra ningún progreso sustantivo para aprobar su programa de trabajo para el período de sesiones de 1999, a pesar de la flexibilidad de que hizo gala el Grupo de los 21. Confiamos en que a comienzos de su próximo período de sesiones la Conferencia se ponga de acuerdo sobre la definición del mandato de los comités ad hoc encargados del desarme nuclear y de la cesación de la producción de material fisible y la destrucción de sus existencias.

En octavo lugar, si bien consideramos que es importante librar a la humanidad de las armas de destrucción en masa, nos parece oportuno recordar que el número de civiles iraquíes muertos a causa de las sanciones impuestas contra el Iraq desde el 6 de agosto de 1990 supera el número de todas las víctimas que ha causado el empleo de armas de destrucción en masa en el mundo. No es sorprendente entonces que la parte que empleó por primera vez las armas nucleares en Hiroshima y Nagasaki sea la misma que está utilizando las sanciones como arma de genocidio contra el Iraq.

En noveno lugar, el mundo recibió con pesar la noticia de que los Estados Unidos no se adherirían al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que fue especialmente elaborado para satisfacer los propósitos de los Estados Unidos. En el mundo árabe consideramos que esta posición constituye no sólo una prueba de la persistencia de los Estados Unidos en continuar su doctrina militar, que se basa en la supremacía nuclear absoluta, sino también un estímulo a Israel para que siga adquiriendo y produciendo armas nucleares, habida cuenta de la estrecha cooperación nuclear entre los Estados Unidos e Israel y de la infiltración de este último país en las instituciones militares y de investigación de los Estados Unidos.

En décimo lugar, la región árabe padece un enorme desequilibrio en lo que respecta a las armas estratégicas. La entidad ocupante israelí adquiere toda clase de armas de destrucción en masa, sobre todo armas nucleares. Prueba de ello es el incidente del vuelo de El Al registrado en el aeropuerto de Amsterdam en 1992. *The Times* de Londres del 9 de octubre de 1999 informó acerca de la existencia de un documento secreto preparado por el Departamento de Energía de los Estados Unidos en el sentido de que Israel posee entre 300 y 500 kilos de plutonio que emplea en la producción de armas nucleares. Esa cantidad es más que suficiente para fabricar al menos 250 ojivas nucleares, lo

que significa que Israel ocupa el sexto lugar entre los Estados poseedores de armas nucleares.

La adquisición por parte de Israel de armas de destrucción en masa va acompañada de su política expansionista a costa de los territorios árabes de un modo que amenaza gravemente la región. El Iraq, como miembro de la Liga de los Estados Árabes, reafirma las disposiciones de las distintas resoluciones aprobadas a este respecto por el Consejo de la Liga de los Estados Árabes. En esas resoluciones se incluye la afirmación de que la seguridad y la estabilidad del Oriente Medio exigen la eliminación de todas las armas de destrucción en masa merced a la conversión del Oriente Medio en una zona libre de armas nucleares, químicas y biológicas, de conformidad con el párrafo 14 de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad y las pertinentes resoluciones de la Asamblea General.

El Consejo de la Liga de los Estados Árabes también señala que el hecho de que el programa nuclear israelí siga estando al margen del sistema de no proliferación y de que Israel se niegue a adherirse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y a someter sus instalaciones nucleares al régimen de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) constituye una amenaza para la seguridad nacional árabe y socava la credibilidad y la universalidad del TNP. La perpetuación del statu quo, según el cual todos los Estados de la región, salvo Israel, están comprometidos con el régimen de no proliferación, representa un grave desequilibrio que pone en peligro la paz y la estabilidad de la región y no puede ser aceptado.

Además, el Consejo de la Liga de los Estados Árabes pide al Consejo de Seguridad, que es responsable de mantener la paz y la seguridad internacionales, que vele por la aplicación universal de todas las disposiciones relativas a la no proliferación de armas nucleares, sin utilizar dobles raseros, que tome todas las medidas necesarias para conseguir este objetivo de acuerdo con las disposiciones del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, y que asegure garantías eficaces y amplias de seguridad para los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares.

En undécimo lugar, en resoluciones de la Asamblea General, la más reciente de las cuales es la resolución 53/74, se reitera la necesidad de adoptar las medidas necesarias para prohibir ataques militares contra

instalaciones nucleares. Consideramos que es muy urgente concertar una convención internacional obligatoria que prohíba esos ataques. El precedente por el que Israel destruyó impunemente en 1981 el reactor nuclear iraquí utilizado para fines pacíficos debe impulsar a la comunidad internacional a reflexionar seriamente sobre este objetivo.

En duodécimo lugar, compartimos la preocupación que han manifestado algunos países en cuanto al énfasis exagerado que se pone en las armas pequeñas, en particular, y las armas convencionales en general. Insistimos en que es necesario distinguir entre la necesidad de armas para legítima defensa y la transferencia ilegal de armas. También señalamos que 10 de los países del norte fabrican el 90% de estas armas en el mundo y que por sí solos los Estados Unidos fabrican la mitad de la producción mundial de armas convencionales y son el mayor exportador de armas del mundo.

En decimotercer lugar, y por último, no seré excesivamente optimista para afirmar que los esfuerzos internacionales y regionales encaminados a conseguir el desarme y el control de armamentos darán lugar al optimismo y la esperanza, porque eso podría enviar un mensaje erróneo a quienes piensan que están distrayendo la atención de la comunidad internacional con la cuestión de las armas pequeñas y el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas, mientras ellos están aumentando sus enormes arsenales de armas de destrucción en masa. Esto también podría ser un mensaje erróneo para las generaciones futuras.

El hecho de que sigan existiendo armas nucleares representa una amenaza para toda la humanidad. Su utilización tendrá graves consecuencias para la humanidad en general. Pongamos los intereses de la humanidad por delante de los intereses egoístas de una u otra parte. Sigamos procurando el objetivo de la eliminación total de las armas nucleares, como se indica claramente en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que se celebró en 1978. La opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la *Legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares*, de 8 de julio de 1996, es una base moral y jurídica que podemos aprovechar en este sentido.

**Sr. Fils-Aimé** (Haití) (*habla en francés*): A comienzos de 1966, tras las ofertas secretas que la Casa Blanca formuló a los soviéticos a finales de 1965 con la esperanza de limitar la carrera de armamentos en la

esfera de los misiles antibalísticos, el Presidente Lyndon B. Johnson escribió al Primer Ministro soviético, Sr. Kosygin:

“Creo que debe darse cuenta de que después de que usted haya desplegado un sistema de defensa contra misiles me enfrente a grandes presiones de los miembros del Congreso y de la opinión pública no sólo para desplegar sistemas defensivos en este país, sino también para aumentar mucho nuestra capacidad para penetrar cualquier sistema defensivo que usted pudiera crear. Si nos sintiésemos forzados a incrementar de manera tan importante nuestra capacidad de armas estratégicas, no me cabe duda de que usted a su vez se encontraría forzado a hacer lo mismo. De ese modo, las dos partes habríamos incurrido en costos colosales sin haber aumentado de manera sustancial la seguridad de nuestros pueblos.” (*Coping with International Conflict*)

Al igual que el Sr. Johnson, muchos líderes internacionales mantuvieron esa opinión y todavía la mantienen. Por lo tanto, no es visión lo que falta sino más bien la voluntad política de lograr que esa visión se haga realidad.

El mundo ya no está condenado a la camisa de fuerza de la guerra fría. El telón de acero entre el Este y el Oeste ya no forma parte del panorama internacional, pero la mentalidad de la guerra fría sigue existiendo en la actualidad. La doctrina de la disuasión nuclear, que significa no permitir ser superado por las innovaciones tecnológicas de la otra parte, sino conseguir en cambio una superioridad decisiva, sigue estando muy viva. Este equilibrio del terror, otrora creado por una Potencia nuclear para agotar a la Potencia rival, sigue estando vigente y todavía sirve como instrumento de chantaje para enseñar una lección a otros, especialmente a los Estados del tercer mundo.

Para comprender que el mundo posterior a la guerra fría realmente no ha cambiado mucho basta con examinar las constantes diferencias de opinión que existen en asuntos como el desarme nuclear y la paralización a que ha dado lugar esa mentalidad, que si bien no es de beligerancia sí lo es al menos de desconfianza durante las negociaciones sobre desarme. Todavía está pendiente la entrada en vigor del Tratado START II entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia; aún no han comenzado las negociaciones sobre el START III que se anunciaron en junio pasado; la Conferencia

de Desarme finalizó su período de sesiones anual sin aprobar siquiera un programa de trabajo; las negociaciones sobre una convención que prohíba la producción de material fisible para fines militares no han dado resultados; todavía no ha habido acuerdo sobre los objetivos del cuarto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme; el Tratado de Pelindaba, que crea una zona libre de armas nucleares en África, no está avanzando, y la humanidad está dudando de que las Potencias nucleares tengan voluntad política de aplicar el artículo VI del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP).

El Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que está abierto a la firma desde el 24 de septiembre de 1996, sólo ha recibido 26 de las 44 ratificaciones necesarias para que entre en vigor. También hay que mencionar que los Estados Unidos, China y Rusia no figuran entre los países que lo han ratificado. Todos estamos al corriente de lo que ocurrió la semana pasada en Capitol Hill en lo que concierne a este Tratado. El propio Embajador de los Estados Unidos lo ha mencionado hoy en su declaración y ha dicho palabras tranquilizadoras.

Mi delegación se encuentra entre las que opinan que la autoridad es sobre todo autoridad moral. Por lo tanto, se pregunta hasta qué punto podemos en buena justicia alentar a Estados como la India, el Pakistán y la República Popular Democrática de Corea a que se abstengan de realizar ensayos nucleares. Dicho esto, los miembros comprenderán por qué gran número de delegaciones han utilizado este debate para hacer hincapié en el carácter desigual del régimen internacional. De manera bastante acertada han deducido que, en última instancia, las Potencias nucleares están apegadas a su doctrina de la disuasión y parecen estar mucho más interesadas en privar a otros países de la posibilidad de tener un arsenal nuclear que en construir un mundo en el que ninguna ciudad tenga que sufrir el mismo destino que Hiroshima y Nagasaki sufrieron en agosto de 1945.

En cuanto a la cuestión de los misiles, el Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Dhanapala, a quien mi delegación desea rendir un merecido homenaje por la declaración que formuló el 11 de octubre, previno contra el despliegue de sistemas de defensa contra misiles. Dijo que esa medida significaría que la comunidad internacional habría perdido otra piedra angular sobre la que descansa el edificio del desarme, es decir, la prevención de una carrera de armamentos

en el espacio. Compartimos a este respecto las inquietudes de los Estados Miembros ante los desafíos al Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América, que fue firmado en 1972.

Mi delegación no se expresará sobre estas importantes cuestiones porque suscribe plenamente la declaración formulada por Jamaica en nombre de la Comunidad del Caribe, a la que mi país pertenece. No obstante, desea sumarse a otros muchos para expresar su pesar por la proliferación y el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras. Aunque estas armas no tienen la capacidad de destrucción atómica, son instrumentos reales utilizados por delincuentes, narcotraficantes y terroristas. En Puerto Príncipe y en otras ciudades y provincias de Haití, pese a los esfuerzos de la nueva fuerza nacional de policía, difícilmente se puede hablar de seguridad duradera debido a las acciones de bandidos que poseen esas armas, a quienes las autoridades haitianas no siempre pueden perseguir para someterlos a la justicia. La hermana del Presidente René Preval fue víctima de un ataque, un senador fue asesinado, un ex coronel fue asesinado a sangre fría el 8 de octubre, y la Misión Civil Internacional en Haití (MICIVIH) ha informado de que 10 policías resultaron muertos a principios del año y cuatro policías fueron asesinados hace sólo dos semanas. Además, muchos miembros de la sociedad civil han perdido la vida debido a esta situación de inseguridad.

La delincuencia organizada nunca ha ayudado al desarrollo socioeconómico de un país. Al contrario, alimenta las guerras civiles, propicia el éxodo de los ciudadanos, desestabiliza las estructuras de una democracia joven y desanima a la gente respecto de la inversión de capital. Quizás sean armas pequeñas y ligeras, pero el daño que pueden hacer a una región o a toda una nación puede ser enorme. Según estadísticas publicadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, aproximadamente el 90% de las víctimas de guerras recientes resultaron muertas por esas armas. El 90% de esas víctimas eran civiles. Con un total desde 1987 de 2 millones de niños muertos, 4,5 millones de discapacitados, 1 millón de huérfanos y 12 millones de desplazados, se puede observar que las llamadas armas pequeñas pueden aniquilar a toda una tribu, a todo un grupo étnico o a toda una minoría. Estos instrumentos de muerte, que pueden obtenerse ilegalmente

por un puñado de dólares, son una de las mayores preocupaciones de mi Gobierno.

A este respecto, mi país alienta las iniciativas de países como el Canadá y Suiza, que están tratando de establecer técnicas que sean aplicables universalmente para marcar las armas, con la participación activa de la industria de armamentos. Mi país también destaca el segundo seminario organizado por Suiza y Alemania el pasado mes de junio para combatir la proliferación y el tráfico ilícito de estos temibles artefactos. Mi delegación también acoge con agrado los esfuerzos concertados de los miembros de la comunidad internacional que han comprendido la importancia de organizarse a nivel regional. A este respecto, encomiamos las medidas que ha adoptado la Organización de los Estados Americanos (OEA), que, conforme a su resolución de junio de 1999, sigue exhortando a los Estados miembros a que ratifiquen sin demora la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Conexos, que fue firmada en noviembre de 1997 y entró en vigor en julio de 1998.

En este contexto, Haití respalda la celebración de la conferencia internacional sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas proyectada a más tardar para el 2001, de acuerdo con la resolución 53/77 E de la Asamblea General. Mi país confía en que se haga todo lo posible para que esa conferencia sea una de las mejores, no sólo en cuanto a las propuestas y proyectos de resolución que han de aprobarse, sino también en cuanto a las medidas concretas que habrá que aplicar. En este sentido, mi delegación respalda las recomendaciones que figuran en el informe (A/54/332) del Grupo de Expertos Gubernamentales y no escatimará esfuerzos para remediar este mal, que propaga el terror y desestabiliza las bases mismas de nuestras sociedades.

El hombre es un animal, pero un animal racional. Ha sido dotado de inteligencia, voluntad y sensibilidad. Demostró su valor en Ottawa el 1° de marzo, cuando aseguró la entrada en vigor de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. Demostró en Maputo en mayo pasado, durante la Primera Reunión de los Estados Partes en la Convención, que era suficientemente ingenioso para llevar a la práctica su plan de acción.

Salvo que se lleve a cabo el mismo tipo de acción concertada a propósito de las armas atómicas, las

biológicas y las químicas, las Naciones Unidas seguirán siendo un lugar para hablar simplemente de la eliminación de las armas de destrucción en masa. Mientras demos importancia a la doctrina de la disuasión nuclear o al llamado principio de la legítima defensa, correrá mucha tinta, pero no se destruirán los cimientos de los arsenales. Hasta cierto punto el refrán de que “Quien quiera la paz se prepare para la guerra” es comprensible, pero debemos tener cuidado de no armarnos de tal manera que destruyamos el planeta, patrimonio común de la humanidad. Si uno sabe que ser el primero en desenfundar y disparar acarrea el peligro, por la misma razón, de provocar una escalada tan extrema que no habrá ganadores sino sólo perdedores, ¿cómo es posible que las armas de destrucción en masa sean realmente instrumentos necesarios para la paz y la seguridad internacionales? Si uno sabe que al hundirse en una guerra apocalíptica se corre el peligro de la propia destrucción, ¿cuál es el fundamento de esta estrategia política y militar?

A fin de cuentas, teniendo presente sus aspiraciones comunes, los Estados tienen un interés mayor en construir para sí mismos sistemas de cooperación que en crear un clima de desconfianza mutua que nos lleve al abismo. Esto lo dictan el sentido común y la lógica. No tiene sentido dedicar sumas exorbitantes a fabricar y almacenar armas que uno promete no ser el primero en utilizar cuando esos fondos podrían destinarse al desarrollo social y a servicios de educación y de salud. La paz y la seguridad internacionales y nacionales no se basan necesariamente en los misiles, las bombas u otro tipo de arma disuasoria. También están indisolublemente ligadas a los niveles de pobreza y desempleo de las sociedades, a sus niveles de preparación; dicho de otra manera, a sus condiciones sociales y económicas.

En este mundo posterior al orden Este-Oeste, el que quiera la paz también podría prepararse para la paz, y eso significa crear una cultura de paz. Como tan bien dice la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO),

“puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz.”

**Sr. Forner-Rovira** (Andorra) (*habla en inglés*): Para empezar, permítaseme felicitar al Presidente y a los demás miembros de la Mesa con motivo de su elección.

Andorra es uno de los primeros ejemplos de un territorio desmilitarizado en Europa, constituido en 1278 merced a un pacto de paz que exigía la destrucción de todos los castillos. Esta medida tal vez sea considerada simple ahora, pero su filosofía todavía puede aplicarse a la situación actual, en la que muchos países siguen gastando ingentes cantidades para aumentar sus arsenales. La destrucción de toda clase de armas, armas inicialmente concebidas para matar seres humanos, tal vez sería la mejor manera de contribuir a la paz y la estabilidad internacionales.

Desde que pasó a ser Miembro de esta Organización en 1993, el Principado de Andorra se ha esforzado por adherirse a algunos tratados multilaterales sobre desarme. Informaré brevemente a la Comisión de nuestros logros en este campo.

En 1996 Andorra depositó los tres instrumentos de adhesión al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Ese mismo año, el 24 de septiembre, el Presidente de nuestro Gobierno firmó en Nueva York el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, cuya ratificación está prevista durante esta legislatura. Instamos a todos los países a que sigan el mismo camino.

Andorra también firmó en 1997 la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. El instrumento de ratificación fue depositado en junio de 1998. Nos alegra comprobar que la Convención por fin entró en vigor el 1° de marzo de este año. Este hecho sirve para reafirmar nuestra firme convicción de que cuando hay verdadera voluntad hay resultados reales.

Actualmente se están estudiando otros tratados internacionales, como la Convención sobre las armas químicas, que se incluirán en el calendario legislativo lo antes posible. La verdad es que, a pesar de la gran cantidad de recursos que entraña para Andorra la aprobación de un tratado, se ha dado prioridad, como cuestión de principio, a nuestra participación en los instrumentos internacionales sobre desarme.

A lo largo de estos años el Principado de Andorra también ha estudiado otras formas de participar en las actividades de la Organización que mejoran considerablemente el bienestar de la humanidad. A este respecto, fuimos uno de los países que contribuyeron, según nuestros medios, al proyecto piloto sobre armas a cambio de desarrollo en el distrito de Gramsh, de Albania,

que fue organizado conjuntamente por el Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El objetivo del proyecto es lograr la recogida y destrucción de armas en esa región ofreciendo a la población civil algunos incentivos al desarrollo a cambio de la entrega voluntaria de las armas.

Andorra también patrocinó la exposición "*Taking aim at small arms: defending children's rights*", preparada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, que todavía puede verse en UNICEF House hasta diciembre. Alentamos a los representantes que estén interesados en el tema a que hagan lo necesario para llevar la exposición a sus países. Consideramos que, para citar al Arzobispo Desmond Tutu,

"... es inmoral que los adultos quieran que los niños libren sus guerras por ellos."

Sencillamente no hay defensa, razón o disculpa que pueda justificar el empleo de niños en los conflictos armados, y esperamos sinceramente que todas las iniciativas relacionadas con esta cuestión y que se han presentado a la Tercera Comisión mejoren la situación actual. Tenemos que mostrar a los niños de hoy, que serán los líderes del futuro, el dolor y el sufrimiento que los conflictos armados infligen a los jóvenes. Tal vez puedan evitar nuestros errores y construir un mundo mejor en el que vivir.

Este año, como en años anteriores, participaremos plenamente en la labor de la Primera Comisión. Un país pequeño como el nuestro, que no tiene ninguna clase de armas y no gasta ni un centavo de su presupuesto en armamentos, tiene que tener una actitud confiada y positiva en el proceso de eliminación de las armas nucleares y el desarme general y completo. No importa cuánto tiempo lleve alcanzar nuestro objetivo fundamental; tenemos que llegar allí si creemos que tenemos un futuro.

**Sr. Akram** (Pakistán) (*habla en inglés*): En nombre de la delegación del Pakistán, quiero felicitar al Presidente y a todos los demás miembros de la Mesa por su elección.

Este siglo ha sido testigo de los derramamientos de sangres más horribles provocados por máquinas de guerra cada vez más infernales, y finalmente por el arma definitiva, la bomba atómica. También ha sido

testigo de los máximos esfuerzos concertados para negociar el control, la reducción y la eliminación de las armas.

Durante la guerra fría asistimos a más de 40 años de una incesante carrera de armamentos nucleares y convencionales, sobre todo entre los bloques ideológicos del Este y del Oeste, cuando el peligro de un holocausto nuclear era evidente y estaba presente. Los pueblos de todo el mundo abrigaban la esperanza de que el fin de la guerra fría aseguraría un verdadero progreso hacia los objetivos convenidos del desarme nuclear y la eliminación definitiva de las armas nucleares, la abolición de otras armas de destrucción en masa y el control y la reducción, a nivel mundial y regional, de las armas y las fuerzas armadas convencionales.

Pero a pesar de la entrada en vigor de la Convención sobre las armas químicas, de la prórroga indefinida del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y de la aprobación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, es posible que se esté acabando rápidamente la oportunidad de conseguir el desarme nuclear mundial y de reforzar la paz y la seguridad internacionales. En este decenio han proliferado las guerras y los conflictos, y el progreso hacia el desarme nuclear ha sido parcial y ahora se encuentra en peligro de dar marcha atrás. Las razones de esta involución son complejas, pero la creciente concentración de poder después de que terminara la guerra fría, y la inevitable resistencia a esta asimetría de poder, son factores importantes en la regresión que se observa en las relaciones internacionales.

Este último año del milenio ha sido testigo de diversos acontecimientos negativos: primero, la erosión de la confianza mutua entre algunas de las principales Potencias en el contexto del conflicto de Kosovo; segundo, la adopción de una nueva doctrina estratégica por parte de la Alianza occidental que contempla intervenciones “fuera del área” y la amenaza de emplear armas nucleares, incluso contra Estados no poseedores de armas nucleares; tercero, el hecho de que una de las principales Potencias no haya ratificado el acuerdo START II; cuarto, la aspiración de iniciativas en pro de la enmienda o revocación del Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos, que podría revivir la carrera de armamentos nucleares entre las principales Potencias; quinto, el anuncio de un proyecto de doctrina nuclear por parte de una nueva Potencia nuclear, que prevé el despliegue operacional de un inmenso arsenal de armas nucleares con base en

tierra, mar y aire que podría originar una nueva escalada de armamentos convencionales y nucleares en el Asia meridional y fuera de esa zona; y, sexto, el rechazo del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares por el poder legislativo del principal patrocinador del Tratado.

Por lo tanto, la preocupación por la desaparición del desarme es bastante legítima. La búsqueda de un monopolio de seguridad y la aplicación de dobles raseros en materia de control de armamentos son inaceptables. Como dijo el General estadounidense Omar Bradley durante la guerra fría:

“Vivimos en una época de gigantes nucleares y de infantes éticos, un mundo que ha conseguido la brillantez sin sensatez, el poder sin conciencia.”

En el clima internacional negativo que existe en la actualidad difícilmente resulte sorprendente que la Conferencia de Desarme no haya podido ponerse de acuerdo sobre un programa de trabajo en 1999. Quienes más ruidosamente han lamentado el fracaso de la Conferencia de Desarme para iniciar negociaciones deben hacer un examen introspectivo, porque es probable que el fallo esté en ellos. Fue la oposición de unos cuantos a cualesquiera negociaciones que se celebraran en la Conferencia de Desarme sobre el desarme nuclear y el espacio ultraterrestre lo que impidió que en la Conferencia se lograra un acuerdo sobre el programa de trabajo. Pero a lo largo del año se logró algún avance, aunque vacilante. Si se aceptan los principios de equilibrio y equidad, la Conferencia de Desarme podría llegar pronto a un acuerdo sobre un programa de trabajo en el 2000.

Ahora es más indispensable que nunca iniciar negociaciones multilaterales sobre el desarme nuclear y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

No compartimos la opinión que ha manifestado un representante en este debate en el sentido de que la humanidad ha llegado a aceptar la existencia de las cinco Potencias nucleares como un hecho innegable e irreversible de la historia. Al contrario, esta situación escandalosamente discriminatoria, que ha existido durante menos de 30 años, no es más que un pequeño episodio de la historia, que debería ser revocado para que la humanidad tenga la garantía de la supervivencia. Si se aceptan los hechos, aceptemos entonces el hecho de que en la actualidad no hay cinco, sino al menos ocho Potencias nucleares y al menos una docena de Estados

que podrían rápidamente producir armas nucleares si se vieran obligados a ello.

El progreso en el desarme nuclear es fundamental para evitar la proliferación de armas nucleares. La resistencia de algunas Potencias nucleares a permitir que se lleven a cabo negociaciones sobre desarme nuclear en la Conferencia de Desarme compromete sus credenciales políticas y morales para fomentar la no proliferación.

El Pakistán ha aceptado iniciar las negociaciones relativas a un tratado sobre materiales fisibles en la Conferencia de Desarme, reservándose al mismo tiempo su derecho a asegurar, en el curso de las negociaciones, una solución al problema de las existencias desiguales. No obstante, no es ésta la única cuestión en la esfera nuclear en la que la Conferencia de Desarme puede emprender negociaciones. A pesar del escepticismo de algunos, consideramos que la Conferencia de Desarme podría emprender negociaciones sobre diversos aspectos importantes del desarme nuclear, incluida una convención que comprometa a los Estados a la pronta abolición de las armas nucleares y a un programa para la reducción progresiva y la eliminación definitiva de las armas nucleares.

El logro de un acuerdo en la Conferencia de Desarme para iniciar negociaciones sobre el desarme nuclear tendría los siguientes efectos. Primero, afirmaría la sinceridad de los Estados poseedores de armas nucleares sobre la reducción y la eliminación definitiva de las armas nucleares; segundo, ayudaría a superar la paralización que se ha creado en las negociaciones bilaterales START; tercero, permitiría que las negociaciones tuvieran lugar entre todos los Estados que realmente poseen armas nucleares o tienen capacidad para fabricarlas con breve plazo de aviso; cuarto, facilitaría el inicio y la pronta conclusión de otros instrumentos de desarme; quinto, ayudaría a evitar una gran acumulación de armas nucleares por parte de los nuevos Estados poseedores de estas armas y, sexto, contribuiría a la credibilidad de los esfuerzos destinados a prevenir la nueva proliferación de armas nucleares.

Es igualmente importante que la Conferencia de Desarme pueda iniciar negociaciones sobre el tema del programa relativo a la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. El Tratado sobre el espacio ultraterrestre, de 1967, había declarado en el artículo I que el "el espacio ultraterrestre será jurisdicción de toda la humanidad". Esta jurisdicción de

la humanidad se halla hoy bajo la amenaza de ser transformada en otro escenario para la competencia militar. El Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos, que hasta ahora ha tenido un efecto de restricción en la irracional carrera de armamentos nucleares entre las dos grandes Potencias nucleares, se enfrenta a un futuro incierto. Además, hay planes para establecer sistemas nacionales de defensa contra misiles y sistemas de defensa por medio de misiles tácticos en diversas regiones inestables del mundo.

*El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.*

La militarización del espacio ultraterrestre y el emplazamiento de sistemas de defensa por medio de misiles tácticos podría dar lugar al menos a tres problemas importantes.

Primero, es muy probable que la militarización del espacio ultraterrestre sea interpretada como un plan ideado para conseguir la dominación mundial y de ese modo provocar una nueva rivalidad estratégica entre las principales Potencias. En este contexto, nos debe inquietar que algunos autodenominados guardianes del espacio militar digan que están tratando de dominar el aspecto espacial de las operaciones militares y de integrar fuerzas espaciales con capacidad bélica en todo tipo de conflictos. Algunos oficiales responsables incluso han declarado que "No hemos firmado ningún tratado diciendo que no militarizaremos el espacio".

Segundo, el emplazamiento de sistemas de defensa por medio de misiles tácticos, integrándolos o no con los sistemas desplegados en el espacio, podría proporcionar a una parte una cierta ventaja militar sobre posibles adversarios. Como respuesta, es muy posible que estos adversarios aumenten y mejoren sus medios de lanzamientos nucleares. La estabilidad nuclear quedaría gravemente reducida. Con independencia de que el espacio se explote para apoyar la creación de escudos defensivos contra ataques con misiles o se utilice para desplegar armas dirigidas contra blancos sobre el terreno, los equilibrios estratégicos fundamentales entre las principales Potencias se verán gravemente alterados. El resultado será una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y, muy probablemente, una nueva carrera nuclear en la Tierra.

La revisión o abrogación del Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos evidentemente influiría en el proceso START. También socavaría la confianza mundial en el carácter

permanente de los compromisos solemnes a favor del desarme nuclear y de la moderación en materia de armamentos que están aceptados y santificados en tratados y obligaciones jurídicamente vinculantes. Podría haber consecuencias imprevisibles incluso para el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y para el tratado sobre el material fisible.

Tercero, la legitimación de los sistemas de defensa contra misiles por parte de una o más de las principales Potencias también podría tener graves consecuencias para la seguridad regional, entre otras cosas en la zona nuclearizada del Asia meridional. La decisión de cualquiera de las partes en el Asia meridional de adquirir y desplegar defensas contra misiles desestabilizaría la disuasión e intensificaría la dependencia de los sistemas ofensivos, especialmente de misiles. Lo que es aún peor, podría premiar las posturas partidarias de ser los primeros en atacar.

Como corolario lógico al compromiso de la Carta en contra del empleo o la amenaza de empleo de la fuerza, se debe prohibir el empleo o amenaza del empleo de armas nucleares. Los Estados no poseedores de armas nucleares tienen derecho a recibir garantías jurídicamente obligatorias de las Potencias nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares. En el nuevo ambiente creado por la nuclearización del Asia meridional resulta aún más ardua y apremiante la misión de la Conferencia de Desarme de elaborar un criterio convenido en lo que respecta a las garantías negativas de seguridad.

Nuestro empeño de 25 años para propiciar la creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional lamentablemente se vio trastocado el año pasado cuando nuestro vecino efectuó ensayos nucleares y adquirió la condición de Estado poseedor de armas nucleares. Pero el Pakistán sigue apoyando la creación de zonas libres de armas nucleares en otras partes del mundo. Si lo desean los Estados de la región, estamos dispuestos a dar garantías adecuadas de que respetaremos la condición no nuclear de distintas zonas libres de armas nucleares, como las que existen en América Latina, África y el Asia sudoriental. El Pakistán respaldará la creación de la zona libre de armas nucleares en el Asia central y también seguirá participando activamente en la Reunión sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia que puso en marcha el Presidente Nazarbaev, de Kazajstán.

El Pakistán ha participado activamente en el Grupo ad hoc que está negociando la elaboración de un protocolo a la Convención sobre las armas biológicas. Estas negociaciones se encuentran en una fase bastante avanzada, pero quedan algunas cuestiones difíciles pendientes. En caso necesario estas cuestiones se podrían abordar en deliberaciones centradas en ellas y podrían resolverse mediante la adhesión estricta a la norma de consenso. Se debe cumplir plenamente el mandato del Grupo ad hoc. El protocolo a la Convención sobre las armas biológicas debería reforzar y aplicar plenamente el artículo X de la Convención en lo relativo a la cooperación científica y tecnológica. Y una vez que el protocolo entre en vigor no habrá justificación para mantener regímenes especiales de control de las exportaciones.

El Pakistán está decidido a actuar con responsabilidad en lo que concierne a la tecnología y el equipo nucleares y a otras tecnologías críticas. Sin embargo, no podemos aceptar dobles raseros o regímenes exclusivos que tratan de aplicar normas sin nuestra participación o consentimiento, o que pretenden negar al Pakistán incluso las utilizaciones pacíficas de las mismas tecnologías que se nos impide transferir a otros. Por lo tanto, estamos convencidos de que el objetivo de impedir la proliferación de tecnologías críticas debe propiciarse mediante acuerdos transparentes negociados multilateralmente y que sean conformes con el derecho internacional.

Si bien las armas pequeñas matan personas, son las armas mayores las que desestabilizan las relaciones de seguridad en regiones inestables del mundo y consumen los mayores recursos para la defensa nacional. Irónicamente, algunos de los que defienden con mayor elocuencia el control de las armas pequeñas son los mayores proveedores de las armas mayores y más avanzadas. Estos Estados deben asegurar que los grandes contratos de venta de armas no exacerben las actuales asimetrías ni intensifiquen el peligro de conflictos y los daños que estos causan. Por supuesto, abordar sólo la cuestión de las transferencias internacionales de armas no siempre contribuye a que haya una seguridad mayor, ya que excluye la producción nacional. El Pakistán opina que el marco más eficaz para negociar con éxito acuerdos de control de las armas convencionales es un acuerdo regional.

La Asamblea General ha pedido a la Conferencia de Desarme que negocie principios para el control de las armas convencionales en los planos regional y

subregional, principios como el de la suficiencia defensiva de los Estados y la elaboración del concepto de suficiencia en materia de armamentos. La adopción de esos principios puede hacer una valiosa contribución a las negociaciones específicas de control de las armas convencionales en distintas regiones del mundo. Además, la Conferencia de Desarme podría examinar otros aspectos importantes del tema de las armas convencionales, como la cuestión de las nuevas tecnologías militares y su repercusión en la seguridad internacional y el desequilibrio mundial en lo que respecta a la posesión de armas y tecnologías convencionales entre distintos grupos de Estados.

Estamos de acuerdo en que se deben controlar mejor las armas pequeñas puesto que atizan los conflictos en muchas regiones del mundo. Esto no debe apartar la atención del hecho de que es incluso más importante resolver las causas fundamentales de los conflictos; no comprometer el derecho de los Estados, especialmente de los más pequeños, a ejercer su derecho de legítima defensa; y no comprometer el derecho de los pueblos que luchan contra la ocupación extranjera o por su legítimo derecho a la libre determinación.

La manera de abordar esta cuestión ha sido bastante desigual hasta la fecha, como lo prueban los esfuerzos destinados a aplicar mecánicamente criterios y experiencias de países o regiones concretos a otras situaciones y sociedades distintas. No obstante, el Pakistán apoyará los esfuerzos dirigidos a reglamentar y controlar las armas pequeñas, especialmente el comercio ilícito de esas armas.

El Pakistán celebra la decisión de convocar una conferencia internacional, a más tardar en el 2001, sobre el comercio ilícito de armas en todos sus aspectos. Estimamos que para que esa conferencia tenga éxito debe ir precedida de un proceso preparatorio fuerte. A este respecto, compartimos la opinión de que la comisión preparatoria que ha de establecer la Asamblea General debe recibir el mandato de decidir el ámbito, el programa y los objetivos de la conferencia.

El Pakistán acoge con agrado la creciente preocupación internacional ante la miseria y destrucción que causa el empleo indiscriminado de minas terrestres. Sin embargo, las conferencias mundiales y los tratados sobre minas terrestres que atraen tanta atención de los medios de comunicación no deben desviar la atención del hecho de que hacen falta mayores recursos para llevar a cabo operaciones de remoción de minas en los

países afectados por este problema. Estos recursos no se han incrementado de manera proporcional a la atención que los medios de comunicación prestaron a las conferencias y reuniones. El Pakistán ha participado activamente en operaciones de remoción de minas en todo el mundo. Nuestra activa participación en operaciones de remoción de minas en Kuwait, Camboya, Angola, Eslovenia Oriental y el Sáhara Occidental demuestra el compromiso del Pakistán con las actividades internacionales dirigidas a enfrentar la amenaza que provoca el empleo indiscriminado de minas terrestres.

El Pakistán se ha adherido al Protocolo Enmendado II sobre minas de la Convención sobre ciertas armas convencionales. Hemos suspendido la exportación de minas terrestres antipersonal. Estamos interesados en participar en la primera Conferencia Anual de los Estados Partes en el Protocolo II Enmendado, que se celebrará en Ginebra en diciembre de este año. El Pakistán remitirá en breve a la Conferencia su informe sobre los distintos aspectos de la aplicación del Protocolo.

Las políticas del Pakistán en materia de desarme están inevitablemente entrelazadas con su objetivo primordial de promover la paz, la seguridad y la estabilidad en el Asia meridional. En una alocución dirigida a la nación pakistaní el Jefe del Ejecutivo, el General Pervez Musharraf, afirmó:

“El Pakistán siempre ha estado atento a las preocupaciones internacionales sobre la no proliferación. El año pasado nos vimos obligados a responder a los ensayos nucleares de la India con el fin de restablecer el equilibrio estratégico en interés de nuestra seguridad nacional y de la paz y la estabilidad regionales. En el nuevo entorno nuclear del Asia meridional consideramos que el Pakistán y la India tienen que ejercer la máxima moderación y responsabilidad. Se lo debemos a nuestro pueblo y también al mundo. Quiero asegurar a la comunidad mundial que el Pakistán, al tiempo que preserva sus intereses vitales de seguridad, seguirá llevando adelante una política de moderación nuclear y de misiles y de sensibilidad ante la no proliferación mundial y los objetivos de desarme.”

A este respecto, permítaseme añadir que la actitud positiva del Pakistán hacia el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares no ha cambiado. Necesitamos un ambiente sin coerción. Las

sanciones y la presión no sólo son inaceptables sino contraproducentes. Su mantenimiento no transmite una sensación de equidad ni inspiran confianza ni cooperación.

La opinión resumida que ha manifestado desde lejos y bajo la sombrilla nuclear el representante del Canadá a propósito del cambio interno producido en el Pakistán demuestra ingenuidad e ignorancia, por no decir arrogancia. Lejos de ser un elemento de inestabilidad, el cambio pacífico ocurrido en el Pakistán está pensado precisamente para asegurar la estabilidad. Este cambio ha sido visible y ampliamente bien recibido por el pueblo del Pakistán, lo que refleja su decepción con la experiencia anterior y el deseo de contar con un buen gobierno y una administración limpia, que son esenciales para la estabilidad, la recuperación económica, la integración nacional y la auténtica democracia. Como mínimo, desearíamos que nuestros amigos dieran al nuevo Gobierno del Pakistán la oportunidad de establecer sus credenciales y su sinceridad, en lugar de precipitarse a emitir un juicio como el representante del Canadá. Tenemos que confesar que el Toronto Star ha dado muestras de una percepción más aguda que la delegación canadiense.

Si el Canadá estuviera realmente preocupado por la inestabilidad en el Asia meridional no podría haber ignorado últimamente los planes anunciados por nuestro vecino para proceder al despliegue operacional de armas nucleares. Además, históricamente el Canadá podría haber impedido la inestabilidad y la proliferación en el Asia meridional si hubiera escuchado las advertencias que formuló el Pakistán en el decenio de 1960 para que no vendiera el reactor CIRRUS a la India sin salvaguardias. Fue la acción canadiense la que puso en marcha la proliferación en el Asia meridional. Habría sido deseable ver cierto sentido de responsabilidad en el proselitismo canadiense, pero tal vez eso sea mucho esperar cuando las democracias se transforman en hipocresías.

El Pakistán aspira a mantener con la India una relación de paz, dignidad y justicia, y trabajaremos para resolver de verdad las diferencias y controversias pendientes, incluida la controversia de Cachemira, tomando como base las resoluciones del Consejo de Seguridad. Estamos dispuestos a reanudar, sin condiciones previas, el diálogo con la India para resolver todas las cuestiones pendientes, especialmente la cuestión fundamental de Jammu y Cachemira. El General Musharraf dijo el 17 de octubre:

“Aunque nuestras fuerzas armadas están plenamente equipadas y listas para defender nuestra soberanía nacional y nuestra integridad territorial, nuestro deseo es que la situación en nuestras fronteras con la India y en la Línea de cesación del fuego se mantenga en calma y en paz. Aprovecho esta ocasión para anunciar una desescalada militar en nuestras fronteras internacionales con la India y para iniciar el regreso de todas nuestras fuerzas que fueron trasladadas a las fronteras en los últimos tiempos. Confío en que esta medida sirva como medida positiva de fomento de la confianza”.

Esperamos que esta medida de fomento de la confianza sea correspondida. Esas medidas podrían complementarse con medidas adicionales para aumentar la confianza mutua.

El Pakistán ha propuesto a la India un régimen de moderación estratégica que incluye una contención mutua en materia de armamentos nucleares y convencionales, así como la resolución de las diferencias y litigios. Nos preocupa profundamente el anuncio del proyecto de doctrina nuclear de la India, que contempla el despliegue operacional de un gran arsenal de armas nucleares con base en tierra, mar y aire, así como la adquisición de armamentos convencionales ingentes y letales. Para que el Pakistán y otros Estados afectados no actúen sobre la base de las hipótesis más desfavorables, la India tendrá que dar garantías de que repudia el proyecto de doctrina nuclear, de que no desplegará operacionalmente armas nucleares y de que se abstendrá de adquirir sistemas de defensa contra misiles y otras armas convencionales modernas y desestabilizadoras.

A pesar del deprimente panorama que presenta actualmente el proceso de desarme, el mundo no puede permitirse el lujo de la derrota en este empeño. La confusión en el programa de desarme, los dobles raseros que se aplican al promoverlo y el mal funcionamiento de las instituciones de desarme son el resultado no sólo de las asimetrías de poder, sino también de la falta de un marco acordado. Personalidades destacadas se han reunido para ordenar nuevas dispensas de desarme. Nos decepciona el informe del Foro de Tokio, que en general ha refrendado los criterios difundidos por los poderosos y privilegiados. Su postura supone incluso un retroceso con respecto a las recomendaciones más sólidas y equitativas que formuló la Comisión de Canberra hace tres años.

Sin embargo, la opinión de unas cuantas personalidades experimentadas no debe servir para eclipsar o poner en peligro el marco de desarme que se aprobó por consenso en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme y que se celebró en 1978. El Programa de Acción de este período de sesiones:

“se enumeran las medidas concretas de desarme que deberían aplicarse a lo largo de los próximos años” (resolución S-10/2, párr. 44)

Estas “medidas concretas” preveían un progreso simultáneo hacia el desarme nuclear y hacia la eliminación de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, junto con la puesta en práctica de medidas de desarme y control de armamentos convencionales en los planos bilateral, regional y mundial. Hoy, mientras observamos la confusión que reina en materia de desarme, resulta apremiante que la comunidad internacional transforme los principios, objetivos y medidas concretas aprobados en el primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme en una estrategia operacional a favor del desarme. Esta debería ser la tarea principal del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

La búsqueda del desarme se encuentra actualmente en una importante encrucijada. Podemos rendirnos a las poderosas fuerzas que separarían al mundo entre quienes están completamente seguros y quienes están totalmente inseguros, o podemos reavivar la búsqueda de una seguridad igual y colectiva para todos los Estados fundada en los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Vista desde esta perspectiva la elección es clara y sencilla.

**Sra. Arce de Jeannet** (México): Como la Comisión sabe, el Presidente de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, Sr. Maged Abdelaziz, ha regresado a su capital al término de su misión en Nueva York. En mi capacidad de Vicepresidenta, y por solicitud de la Mesa, es un honor para mí presentar el informe de la Comisión sobre el período sustantivo de sesiones de 1999, contenido en el documento A/54/42.

Como ha sido el caso en los últimos años, el informe consiste de cuatro capítulos y varios anexos, y refleja los resultados de las deliberaciones sobre los tres temas sustantivos del programa del período sustantivo de sesiones de 1999.

Los primeros tres capítulos contienen la introducción, las cuestiones de organización y la lista de los documentos. El Capítulo IV abarca las conclusiones y recomendaciones.

Los anexos incorporan los dos textos de consenso relativos al tema 4 del programa, “Creación de zonas libres de armas nucleares conforme a arreglos libremente concertados entre los Estados de la región de que se trate”, y al tema 6 del programa, “Directrices sobre el control/la limitación y el desarme en relación con las armas convencionales con especial atención a la consolidación de la paz en el contexto de la resolución 51/45 N de la Asamblea General”. Además, se incluye el documento presentado por el Presidente del Grupo de Trabajo encargado de examinar el tema 5, “Cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme”.

La Comisión de Desarme organizó su período sustantivo de sesiones de 1999 de conformidad con el mandato establecido en el párrafo 118 del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, celebrado en 1978; con los métodos y recursos para realzar el funcionamiento de la Comisión de Desarme adoptados en 1990 y con la decisión 52/492, relativa al tema de racionalización de los trabajos de la Comisión de Desarme, aprobada en septiembre de 1998 en la reanudación del período de sesiones de la Primera Comisión.

De conformidad con la última decisión, y a partir del año 2000, la Comisión de Desarme tendrá dos temas sustantivos en su programa, incluyendo uno sobre desarme nuclear. La Comisión podrá añadir un tercer tema siempre y cuando haya consenso.

La consideración del tema 4 ha demostrado de manera clara que fue oportuna la decisión de incluir la cuestión de las zonas libres de armas nucleares en el programa de la Comisión de Desarme. A pesar de las discusiones tan intensas sobre la relación entre las zonas libres de armas nucleares y otros acuerdos de seguridad regional, las obligaciones de los Estados ubicados fuera de la zona, la definición geográfica y el alcance de tales zonas, los Estados Miembros finalmente pudieron adoptar un texto de consenso reconciliando sus distintas consideraciones de seguridad nacional. Este documento pone de relieve la disposición de los Estados Miembros para actuar con un alto grado de cooperación en el fortalecimiento de las zonas libres de armas nucleares existentes y en el establecimiento

de nuevas zonas como medidas efectivas de no proliferación nuclear enmarcadas en el proceso de desarme nuclear.

En lo que concierne al tema 6 del programa, relativo a las medidas prácticas de desarme, las discusiones terminaron con éxito. El proyecto revisado de documento presentado por el Presidente del Grupo de Trabajo fue adoptado después de que todas las partes aceptaron llegar a una solución de compromiso, dejando de lado distintas propuestas que contaban con el apoyo de delegaciones o de un grupo de delegaciones. La adopción del texto es un hecho positivo en sí, ya que brinda a la comunidad internacional un conjunto de directrices sobre medidas prácticas de desarme en situaciones posteriores a un conflicto.

Sin embargo, el éxito alcanzado en esos dos Grupos de Trabajo no pudo cristalizar en el Grupo de Trabajo encargado de examinar el tema 5 del programa, "Convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme". Hay que precisar que las delegaciones mostraron flexibilidad con relación a las discusiones de los años anteriores. Trabajaron con miras a llegar a un acuerdo que permitiera adoptar el documento del Presidente como fórmula de compromiso, pero a medida que los debates avanzaron las diferencias en las posiciones se mantuvieron en lugar de acercarse.

La incapacidad de llegar a un acuerdo para convocar el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, después de cuatro años de deliberaciones, es también un reflejo de las diferencias de opinión sobre el futuro del desarme, en particular del desarme nuclear y de los medios para alcanzarlo. También es un síntoma del clima internacional, en general desfavorable. No obstante lo anterior, esperamos que las repercusiones a largo plazo de esta falta de acuerdo no sean negativas para la Comisión de Desarme ni para el conjunto de la comunidad internacional, en particular a la luz de que la Comisión, como órgano deliberativo y creador de directrices, ha tenido un brillante papel con relación a los otros dos temas sustantivos de su programa de 1999.

Como lo mencioné anteriormente, a partir del próximo año la Comisión de Desarme tendrá dos temas sustantivos en su programa. Sobre el particular, y a pedido del Presidente de la Comisión de Desarme, junto con el resto de los integrantes de la Mesa, he iniciado el proceso de consultas informales con las delegaciones

respecto a los dos temas que podrían incluirse en el programa de la Comisión para su período sustantivo de sesiones del año 2000. Espero contar con la participación activa y las aportaciones de las delegaciones. Por último, quiero expresar nuevamente mi agradecimiento a todas las delegaciones por su comprensión y apoyo. Un reconocimiento particular debemos dirigirlo al Presidente de la Comisión de Desarme por la espléndida conducción de nuestras labores, así como a los tres Presidentes de los Grupos de Trabajo, quienes hicieron gala de su imaginación y creatividad para cumplir con las funciones que se les encomendaron.

También quiero expresar mi agradecimiento al Secretario General Adjunto Jin Yongjian, al Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Jayantha Dhanapala, al personal del Departamento de Asuntos de Desarme y del Departamento de Servicios de Conferencias por su valiosa asistencia, al Secretario de la Comisión de Desarme, Timur Alasaniya, así como a sus colegas que cumplieron como secretarios de los otros Grupos de Trabajo. En nombre de la Comisión expreso mi sincero reconocimiento a todos los miembros de la Secretaría que ayudaron a la Comisión a llevar a cabo sus labores.

Con estos comentarios me permito presentar el informe anual de la Comisión de Desarme, contenido en el documento A/54/42.

**El Presidente:** Agradezco a la representante de México su aporte ilustrativo sobre las labores de la Comisión de Desarme.

**Sr. Nejad Hosseinian** (República Islámica del Irán) (habla en inglés): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Primera Comisión. Estoy seguro de que con su competencia y su experiencia diplomáticas esta importante Comisión conseguirá los mejores resultados posibles. También aprovecho esta ocasión para felicitar cordialmente a los demás miembros de la Mesa.

Nos encontramos en el umbral de un nuevo siglo, un siglo con nuevas esperanzas y expectativas, esperanzas de una vida mejor y de un mundo sin pobreza, sin inseguridad y, lo que es más importante, sin el flagelo de la guerra. Por lo tanto, el desarme y el control de los armamentos serán un objetivo compartido durante los próximos años.

Se han producido cambios radicales en las relaciones internacionales, especialmente en el último

decenio del siglo XX. El fin de la guerra fría y de la rivalidad entre las superpotencias exige ahora una postura distinta en materia de seguridad fundada en nuevas doctrinas militares. Por consiguiente, se debe redactar un programa diferente que tenga en cuenta las nuevas realidades.

Por lo tanto, estamos firmemente convencidos de que es realmente necesario convocar el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme para actualizar la única carta de desarme, que se aprobó en 1978, un año claramente distinto al año 2000. Es lamentable que después de tres años de deliberaciones sobre este período extraordinario de sesiones la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas no haya podido ponerse de acuerdo sobre distintos aspectos de la conferencia. Confiamos en que la Primera Comisión aborde esta cuestión en este período de sesiones y estudie la manera de que se materialice un objetivo tan valioso.

En vísperas del nuevo siglo afortunadamente se han registrado avances en algunas esferas del control de los armamentos y el desarme. Actualmente se considera que un objetivo primordial es la prohibición de las armas de destrucción en masa, que figuran entre las principales amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

La Convención sobre las armas químicas, que se concertó tras 25 años de negociaciones, se está aplicando sin contratiempos. Teniendo en cuenta la complejidad de la propia Convención y las dificultades técnicas con que tropieza su aplicación, debemos transmitir nuestro sincero agradecimiento al Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, Sr. Bustani, y a sus colaboradores por sus incansables esfuerzos. Confiamos en poder cumplir los calendarios previstos en la Convención para erradicar y destruir todas las existencias de armas químicas a fin de que el nuevo siglo sea desde el comienzo un siglo libre de las armas químicas.

El reforzamiento de la Convención sobre las armas biológicas también se ha procurado vigorosamente en el decenio de 1990, especialmente desde 1994, con el inicio de negociaciones para elaborar el borrador de un protocolo de verificación que sea jurídicamente obligatorio. El texto de ese borrador se encuentra ya muy avanzado y esperamos que el protocolo se finalice a principios del 2000. Naturalmente, esto requiere trabajo arduo, cooperación y flexibilidad de todas las

partes para resolver las cuestiones pendientes y las cuestiones clave. Una de las cuestiones que merece nuestra atención y un análisis completo es la de lograr un equilibrio entre los aspectos del protocolo relativos al desarme y a la cooperación tecnológica.

La Convención sobre las armas químicas y el protocolo a la Convención sobre las armas biológicas, una vez terminado, tienen un alcance sin precedentes y proporcionan garantías suficientes de que toda posible infracción de las disposiciones de la Convención y del protocolo será efectivamente verificada. Los dos instrumentos abarcan todas las industrias químicas y biológicas en todo el mundo y las someten a una atenta vigilancia.

A pesar del progreso registrado en cuanto a la prohibición de estas dos clases de armas de destrucción en masa, no ha habido ningún logro palpable en lo que atañe a las armas nucleares, e incluso los módicos logros alcanzados en el pasado se han relegado ahora al olvido.

Lo que despierta mayor escepticismo y ansiedad es el mantenimiento e incluso la reafirmación de la doctrina militar de la disuasión nuclear por parte de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN). La comunidad internacional ha reaccionado con firmeza y rapidez contra el reciente comunicado emitido por la OTAN en Washington, que resaltó la importancia de las doctrinas sobre la seguridad de las armas nucleares. Ese comunicado contradujo la esperanza de la comunidad internacional de que, después del fin de la guerra fría y de la rivalidad entre las superpotencias, desaparecería la dependencia de las armas nucleares. Todavía confiamos en que los miembros de la OTAN, en sus esfuerzos por definir la nueva estrategia en los primeros decenios del nuevo siglo, revisen y reconsideren esa política y conciban una perspectiva distinta en materia de seguridad que tenga en cuenta las realidades en su contexto mundial. A este respecto, debemos tener en cuenta las consecuencias si otros países y nuevos pactos optan por la misma doctrina y reanudan la búsqueda para desarrollar armas nucleares, con el resultado de que se pondrá nuevamente en marcha la carrera de armamentos.

La situación en el Asia meridional es alarmante en este sentido. La evolución en el Asia meridional no sólo ha puesto en entredicho la credibilidad del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), sino que también ha puesto seriamente a prueba

la eficacia del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Hacen falta esfuerzos serios y nuevos de todos y cada uno de nosotros para mantener la credibilidad de estos dos importantes instrumentos.

Ahora hay que considerar que las cuestiones verdaderamente urgentes de nuestro programa son el desarme y la no proliferación nucleares. Pensamos que se deben analizar seriamente los siguientes aspectos para mitigar las preocupaciones y proporcionar la base necesaria para evitar una catástrofe en la esfera nuclear.

Primero, hay que tratar de conseguir el desarme en los planos bilateral y multilateral. En el plano multilateral hay que encargar a la Conferencia de Desarme que empiece al menos cierto nivel de negociación en su próximo período de sesiones. Agradecemos los esfuerzos sinceros realizados por delegaciones de distintas procedencias para dar un enfoque más realista a esta cuestión. Desde luego los Estados poseedores de armas nucleares deben demostrar más flexibilidad para permitir que se inicien estas negociaciones en la Conferencia.

Segundo, es previsible que el tratado de cesación de la producción de material fisible contribuya al desarme nuclear y a la no proliferación. Es necesario que se inicien las negociaciones sobre este tratado, que han estado aplazadas durante mucho tiempo. La Conferencia de Desarme, que estableció en dos ocasiones un comité ad hoc sobre este tratado, no debería atascarse en deliberaciones de procedimiento sobre el establecimiento de este comité ad hoc en su próximo período de sesiones, y debe iniciar las negociaciones sustantivas sobre este tratado a partir de enero del año 2000.

Tercero, la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares debe adoptar una declaración actualizada de "principios y objetivos", además de un documento retrospectivo sobre la aplicación del Tratado. El hecho de no conseguir cualquiera de estos objetivos en el año 2000 sería otro revés para el régimen de no proliferación en esta situación tan crítica. Deseamos éxito al Presidente de la Conferencia, Embajador Seleby, y le pedimos que inicie sus consultas sobre los aspectos clave pendientes en la Comisión Preparatoria. Por desgracia, la Comisión Preparatoria no consiguió formular recomendaciones sobre cuestiones sustantivas a la Conferencia de examen, como lo exigía su mandato. Por lo tanto, falta

poco tiempo y sería útil realizar consultas para trazar el largo camino que tenemos por delante.

Cuarto, los acontecimientos recientes ocurridos en los Estados Unidos son un auténtico revés para el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, y si no se reconsideran y cambian de sentido podrían poner en peligro el proceso de ratificación en otros Estados poseedores de armas nucleares e incluso entre los Estados que no poseen estas armas. Pese a este hecho negativo, consideramos que la comunidad internacional no debe escatimar esfuerzos para superar este problema, debe hacer todo lo posible para defender la integridad del Tratado y debe trabajar unida a fin de preparar el terreno para que el Tratado entre en vigor.

Quinto, la creación de zonas libres de armas nucleares, especialmente en el Oriente Medio, es uno de los elementos principales y necesarios para que tenga éxito la no proliferación. Al llevar adelante un programa secreto de armas nucleares, Israel ha puesto en peligro la paz y la seguridad de la región. Hay que seguir presionando a Israel para que renuncie a su política nuclear y responda al llamamiento internacional para que abandone su programa de armas nucleares y someta todas sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Otra esfera que preocupa últimamente es la de los misiles. La fabricación de misiles por encima de las necesidades de defensa nacional podría desestabilizar la seguridad regional e internacional. No obstante, la cuestión de los misiles es muy compleja, y antes de que se inicie ningún planteamiento a nivel regional o internacional es necesario que un órgano competente lleve a cabo un estudio amplio. Dicho estudio, que puede poner en marcha el Secretario General de las Naciones Unidas, debe abarcar suficientemente la cuestión de los misiles en todos sus aspectos e identificar las cuestiones clave que merecen un examen ulterior.

Debido a la importancia de la cuestión, mi delegación ha desarrollado algunos elementos de un proyecto de resolución sobre esta cuestión, y tras realizar consultas con otras delegaciones estudiará la posibilidad de presentarlo oficialmente. Esperamos que este sea un primer paso en la dirección correcta mientras elaboramos nuestro enfoque en las Naciones Unidas respecto a la delicada e importante cuestión de los misiles.

En cuanto al microdesarme, nos satisface que el Grupo de Expertos Gubernamentales trabajase con el

Secretario General para finalizar el segundo informe sobre las armas pequeñas (A/54/258). Ese informe contiene recomendaciones que tienen que aplicar las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales y regionales y los diversos Estados para combatir y prevenir la acumulación excesiva de armas pequeñas en los conflictos regionales, que son responsables de la muerte y las lesiones de miles de personas inocentes. La decisión de la Asamblea General de celebrar una conferencia internacional en el 2001 brindará una oportunidad idónea para que los Estados Miembros estudien la forma de impedir y combatir el tráfico ilícito de armas pequeñas.

Afortunadamente, los Estados Miembros respondieron de una manera sin precedentes a la carta de la Secretaría en la que se solicita observaciones sobre los distintos aspectos de la conferencia internacional. El hecho de que gran cantidad de Estados Miembros respondieran a la carta demuestra por sí mismo el interés de los Estados Miembros y su determinación de abordar este problema. Estas respuestas y las recomendaciones del Grupo de Expertos ofrecen un buen punto de partida para organizar la conferencia.

**Sra. Junod** (Comité Internacional de la Cruz Roja) (habla en francés): La proliferación mundial y el abuso generalizado de las armas de guerra es uno de los principales problemas de nuestra época. Esta cuestión plantea un reto enorme al Comité Internacional de la Cruz Roja, cuya misión es fomentar el respeto al derecho internacional humanitario y ayudar a las víctimas de los conflictos armados. Quiero poner de relieve el hecho de que esta misión se ve menoscabada actualmente por la proliferación sin control y el empleo desordenado de armas, especialmente de armas pequeñas y armas ligeras.

Teniendo en cuenta el elevado número de víctimas civiles que se cobran los conflictos recientes, en la 26ª Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, celebrada en 1995, se pidió al Comité Internacional de la Cruz Roja que:

“Examine, teniendo en cuenta la información directa de que disponga, hasta qué punto la disponibilidad de armas está contribuyendo a la proliferación y al empeoramiento de las violaciones del derecho humanitario en los conflictos armados y al deterioro de la situación de los civiles.”

Las observaciones y recomendaciones del Comité Internacional de la Cruz Roja sobre este tema se han refundido en un estudio publicado recientemente titulado “La disponibilidad de armas y la situación de los civiles en los conflictos armados”. Que sepamos, esta es la primera vez que una organización humanitaria internacional ha intentado documentar de manera sistemática y rigurosa los costos humanos de la disponibilidad de armas, utilizando como base su propia experiencia sobre el terreno.

En el estudio mencionado se pone de manifiesto que existe un fuerte vínculo entre niveles elevados de disponibilidad de armas y niveles elevados de bajas civiles, tanto durante como después de los conflictos. Por ejemplo, en una región del Afganistán donde había terminado la lucha entre las facciones pero la población no había sido desarmada, el número de lesiones provocadas por las armas sólo había disminuido ligeramente. En el noroeste de Camboya la prevalencia de esas lesiones de hecho aumentó tras la salida de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC), que había sufrido problemas para cumplir sus objetivos de desarme. El estudio también reveló que el empleo inadecuado de morteros y artillería era responsable de la mayoría de las víctimas civiles sufridas durante los enfrentamientos entre facciones. En la violencia social en general, las heridas infligidas intencionalmente con rifles de asalto fueron con mucho el tipo de lesión que se observó con más frecuencia. Estos datos sugieren la necesidad de que quienes desean evitar esas tragedias cuenten con un enfoque mucho más matizado. Además, delegados experimentados del Comité Internacional de la Cruz Roja están mayoritariamente de acuerdo en que en las situaciones de conflicto los rifles de asalto parecen ser el principal instrumento para matar y lesionar a civiles.

Sr. Presidente, permítame que subraye otras conclusiones de nuestro estudio.

En primer lugar, en el estudio se confirma que las víctimas civiles representan una proporción considerable de todas las personas heridas por armas. Además, la enfermedad, la hambruna y los malos tratos a los civiles aumentan cuando los organismos humanitarios, incluido nuestro Comité, son directamente atacados y tienen que suspender las operaciones o abandonar el país. El sufrimiento puede continuar, a menudo durante años después de acabado el conflicto, ya que la disponibilidad de armas socava el imperio de la ley, obstaculiza los esfuerzos de reconciliación entre las

antiguas partes enfrentadas y contribuye a una “cultura de violencia”.

En segundo lugar, como las transferencias internacionales de armas, especialmente de armas pequeñas y armas ligeras, resultan ahora más fáciles, promover el respeto del derecho humanitario se ha convertido en una tarea muchísimo más difícil. La proliferación de armas en poder de usuarios nuevos, y frecuentemente indisciplinados, ha superado los esfuerzos desplegados para asegurar el acatamiento de las reglas fundamentales de la guerra.

En tercer lugar, si bien se reconoce que la responsabilidad fundamental de acatar el derecho humanitario corresponde a los usuarios de las armas, en el estudio se pone de relieve que los Estados y las empresas que participan en la producción y exportación tienen cierto grado de responsabilidad política, moral y, en algunos casos, jurídica para con la comunidad internacional por el empleo que se hace de sus armas y municiones. Por lo tanto, el Comité Internacional de la Cruz Roja pide a todos los Estados que examinen urgentemente sus políticas en lo que respecta a la producción, disponibilidad y transferencia de armas y municiones teniendo en cuenta la responsabilidad que tienen de respetar y de velar por que se respete el derecho humanitario. También instamos a los Estados a que incluyan criterios fundados en la semejanza del derecho humanitario que hay que respetar cuando proyecten sus políticas nacionales y adopten decisiones sobre las transferencias de armas y códigos de conducta internacionales afines.

Una de las armas cuya proliferación y mal uso ha causado sufrimientos indecibles en este decenio son las minas terrestres. Los esfuerzos inmensos, costosos y a largo plazo que se necesitan para tratar de resolver los daños provocados por estas armas son motivo suficiente para evitar la proliferación de otras armas, especialmente entre quienes no desean o no pueden respetar las reglas de la guerra. Celebramos que este año haya entrado en vigor la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, que se firmó en Ottawa, y también que los Estados Partes establecieran en Maputo un mecanismo entre períodos de sesiones para respaldar la larga y ardua tarea de aplicar sus disposiciones. El Comité Internacional de la Cruz Roja pide a todos los Estados que se adhieran al Tratado sin demora. A finales de este mes todo el movimiento internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja adoptará su propio plan a largo plazo para

responder a la epidemia mundial de lesiones causadas por las minas terrestres, con inclusión de actividades en el ámbito de la asistencia a las víctimas, difusión de conocimientos sobre el peligro de las minas y apoyo activo.

El Comité también considera que la Convención sobre ciertas armas convencionales, de 1980, tiene una importante función para limitar el empleo de todas las minas terrestres y para prohibir otras armas especialmente nocivas, como las armas láser cegadoras. La primera reunión anual de los Estados Partes en el Protocolo Enmendado II sobre minas terrestres, que se celebrará, en diciembre de 1999, y en el proceso preparatorio que comenzará el próximo año para la Conferencia de Examen de la Convención sobre ciertas armas convencionales que tendrá lugar en el 2001, serán importantes ocasiones para evaluar la aplicación del Protocolo II y para abordar las cuestiones pendientes de la Conferencia de Examen de 1996, especialmente los problemas que plantean las minas contra vehículos. El Comité insta firmemente a los Estados que todavía no se hayan adherido a este importante instrumento internacional a que se adhieran a la Convención y a sus cuatro protocolos el próximo año. Nos preocupa especialmente que más de tres años después de la aprobación del Protocolo Enmendado II y del nuevo Protocolo IV, sobre armas láser cegadoras, sólo haya aproximadamente 40 Estados Partes, a pesar de que ambos se aprobaron por consenso. Por lo tanto, no vemos ninguna razón para que no pasen rápidamente a ser universales.

Para prepararse para la próxima Conferencia de Examen del año 2001 de la Convención sobre ciertas armas convencionales, el Comité tiene la intención de celebrar un reunión de expertos gubernamentales y no gubernamentales en el segundo trimestre del próximo año para estudiar un planteamiento amplio a los graves problemas humanitarios que crean los restos de guerra no explosionados, incluidas las minas contra vehículos, las bombas de racimo y otras municiones. También propugnaremos que se amplíe el ámbito de la Convención sobre ciertas armas convencionales para que se aplique también en los conflictos armados internos.

Además de la elaboración de nuevas normas, el Comité Internacional de la Cruz Roja está interesado en que se aplique de buena fe el derecho humanitario vigente que rige el empleo de las armas. En los últimos años nuestro personal médico, junto con una amplia

gama de profesionales médicos civiles y militares, han creado un instrumento para ayudar a los Estados a cumplir la obligación de determinar la legalidad de las armas antes de su despliegue, según lo dispone el artículo 36 del Protocolo I adicional a los Convenios de Ginebra. El proyecto SIRUS, que cuenta ya con el respaldo de 15 asociaciones médicas nacionales, recoge datos de hospitales y bajas sobre daños sufridos en los conflictos durante los últimos 50 años con el fin de identificar y cuantificar el tipo de lesiones y sufrimientos que se derivan del empleo de armas en situaciones de conflicto. El Comité ha propuesto que los datos que recoja el proyecto sobre lesiones causadas por armas se tengan en cuenta al decidir qué armas podrían causar daños superfluos o sufrimientos innecesarios, de donde deriva el término "SirUS" en inglés. Según la legislación vigente, todas las armas nuevas tienen que ser examinadas para determinar si por su naturaleza o diseño infligen esos daños. El Comité considera que la información que brinda el proyecto SIRUS proporciona un medio para debatir y decidir de manera más objetiva sobre las armas nuevas. Lo hace señalando cuáles son las lesiones que se han sufrido con más frecuencia en los conflictos durante los últimos decenios y aquellas que han sido relativamente infrecuentes. Pero no da una definición de la noción de daños superfluos.

En la Declaración de San Petersburgo de 1868 se prohibía el empleo de balas explosivas para proteger a los soldados de sufrimientos que no sirven a ningún interés militar y, por lo tanto, son contrarios a las leyes humanitarias. Es inquietante saber que en los últimos años se han producido, vendido y empleado balas susceptibles de explotar al entrar en contacto con el cuerpo humano. A principios de 1999 el Comité organizó una reunión de expertos gubernamentales técnicos y jurídicos, quienes reiteraron que la proliferación de esas balas es un problema grave y socava el propósito mismo de la Declaración de San Petersburgo. Instamos a todos los Estados a que se abstengan de producir y exportar esas balas, y a quienes las poseen, a que prohíban estrictamente su empleo contra personas, una práctica que viola el derecho vigente. El Comité espera informar sobre este problema y buscar medidas adecuadas durante la Conferencia de Examen de la Convención sobre ciertas armas convencionales que tendrá lugar en 2001.

En informes recientes, incluido un informe publicado por la British Medical Association a principios de

este año, se han puesto de relieve las posibilidades de abuso que pueden derivarse de los impresionantes y rápidos adelantos en los campos de la microbiología, la ingeniería genética y la biotecnología. La explotación de esos adelantos con fines hostiles violaría claramente los antiguos tabúes y las prohibiciones legales del siglo XX relativas al empleo de armas biológicas. Pero para que se mantengan las normas actuales es muy urgente que dispongamos de un régimen eficaz de vigilancia para ayudar a asegurar que los conocimientos en estos campos, que deberían beneficiar a la humanidad, no se vuelvan contra ella. Por desgracia, el tiempo no corre a nuestro favor. El año próximo se celebra el septuagésimo quinto aniversario de la aprobación del Protocolo de Ginebra relativo a la prohibición del empleo en la guerra de gases asfixiantes, tóxicos o similares y de medios bacteriológicos, y el vigésimo quinto aniversario de la entrada en vigor de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción. Esta celebración debe caracterizarse por la adopción de medidas concretas para asegurar que no se desate nunca el flagelo de la guerra biológica. El Comité Internacional de la Cruz Roja pide a los Estados que no escatimen esfuerzos para concluir el próximo año las negociaciones sobre un régimen eficaz de verificación para la Convención sobre las armas biológicas de 1972.

**El Presidente:** Se han presentado solicitudes para el ejercicio del derecho a contestar, pero quiero hacer un llamado a las delegaciones en cuestión para que posterguen sus declaraciones hasta mañana, teniendo en cuenta que faltan 20 minutos para las 2 de la tarde.

### **Organización de los trabajos**

**El Presidente:** Una vez concluido el debate general, y de conformidad con el programa de trabajo que acordamos entre todos nosotros, en las próximas ocho sesiones, a partir de mañana, 21 de octubre de 1999, la Comisión dará comienzo a la segunda etapa de su trabajo, a saber, deliberaciones por materias sobre las cuestiones de los temas, así como introducción y examen de todos los proyectos de resolución presentados en relación con los temas 64, 65 y 67 a 85 del programa.

En esta etapa de la labor de la Comisión el programa es bastante flexible, lo que no quiere decir que sea necesario repetir las declaraciones que se han hecho durante el debate general. Al revés, habría que

enfocarlas. Esto se hace de conformidad con la decisión de racionalizar el trabajo de la Comisión.

En otras palabras, las delegaciones pueden proponer cualquier tema relacionado con el desarme para debatirlo, para dialogar sobre él, o para hacer comentarios sobre cuestiones concretas o asuntos relacionados. Además los representantes pueden introducir sus proyectos de resolución respectivos ya preparados, y los demás representantes podrán hacer observaciones sobre los proyectos presentados. Con el objeto de organizar las próximas sesiones solicito a las delegaciones que si están preparadas se inscriban en la lista de oradores para las sesiones en cuestión.

Asimismo, quisiera recordar a las delegaciones que los proyectos de resolución sobre los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional —esto es, 64, 65 y 67 a 85— deberán ser presentados a la Secretaría el viernes, 22 de octubre, a las 18.00 horas a más tardar, sin posibilidad de prórroga. Eso quedó claramente acordado en la sesión de organización que se realizó en esta Comisión el 23 de septiembre. No va a haber ninguna posibilidad de extensión en esta materia.

La Comisión volverá a reunirse mañana, jueves 21 de octubre, a las 10.00 horas en esta misma sala para dar comienzo a la segunda etapa de su labor.

*Se levanta la sesión a las 13.45 horas.*